POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

Perú 869 — ...llo Vidal

DI... O DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2294 — Buenos Aires, Jueves 4 de Septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

¿SECTARIOS?

Hombres curtidos en la mentira y en el fraude, adoradores supersticiosos del éxito, seres huérfanos de ideales, incapaces de concebir el desinterés y el entusiasmo por una causa, pretenden señalarnos al desprecio público lanzándonos el dicterio sabido de "¡sectarios!". El insulto en boca del adversario envuelve implícitamente la confesión de su impotencia. Las ideas reclaman ideas, los programas requieren ser analizados, combatidos, substituídos por otros programas. Cuando faltan éstos y aquéllas, podrá existir una facción o un grupo, hasta una multitud si se quiere, pero jamás un partido.

Por otra parte, ser sectario importa tener propósitos y convicciones arraigados, sentir entusiasmo por una causa, llegar hasta el sacrificio personal por verla triunfante. El sectario puede ser o no un iluso; a veces es un precursor o un apóstol, pero siempre supone rectitud de carácter, sinceridad y consecuencia.

Mazzini mereció en su época el nombre de sectario, y la monarquía, después de haberlo condenado a muerte dos veces, sin resultado, supo aprovechar los frutos de su propaganda unitaria. Podemos entonces aceptarlo, sin pecar de excesiva inmodestia, como un elogio, sobre todo cuando el calificativo nos viene de gente que hace profesión de cinismo. Sigamos, pues, siendo sectarios hoy, mañana y siempre. Sigamos nuestro camino, indiferentes a las preocupaciones del vulgo, que alfombra con los jirones de su dignidad el camino de los que están en condición de premiar con largueza el servilismo del cuerpo y del espíritu. La vida debe ser vivida con entereza, o no merece el menor sacrificio para ser conservada.

Cuando oímos resonar alrededor nuestro la carcajada idiota de la turbamulta uncida al carro del privilegio; cuando escuchamos declamar sobre glorias patrias a los aventureros que viven de coimas y de claudicaciones; cuando vemos a los charlatanes trepar a la tribuna para proclamar la legitimidad del despojo y de la injusticia, podemos estar satisfechos de haber incurrido en el crimen de sectarismo. Toda esta gente mete alboroto porque el socialismo se ha atrevido a llamar las cosas por sus nombres, y ha tocado el arca santa de la tradición, pretendiendo arrojar sobre las clases ricas una parte de los impuestos que pesan sobre los consumos; porque quiere el trabajo dignificado, la iglesia sin tutela, la instrucción para todos, la nación armada en lugar del ejército permanente, sangría del pueblo.

Vivimos en una época de lucha. En teoría, nadie se atreve a discutir el fundamento de justicia que encierra el socialismo. El burgués más torpe comprende que sería necesario renegar de todos los progresos alcanzados y de todas las premisas de la civilización para negar ese fundamento. Pero no por eso la resistencia a las reformas que el socialismo pretende efectuar es menos terca y empecinada. Negada antes, sistemáticamente, la cuestión social, esto es, la razón de ser del socialismo, es admitida hoy como un hecho inevitable. Pero con el intento de dejar las cosas como están, se invocan razones de oportunidad, argumentos de conveniencias generales: "no se pueden atacar, vulnerándolos, los principios sobre los cuales se funda la intangibilidad de la propiedad".

Al principio, la resistencia al socialismo revistió un carácter dogmático; nadie quería saber de él. Ahora todo el mundo se llama socialista, y lo es a su manera. Así, tenemos el socialismo "del corazón", el socialismo "razonable", el socialismo "del bien". "Si el socialismo es la elevación del obrero — exclama un conservador —, todos somos socialistas." Pero a medida que aumentan las "marcas" socialistas, el sabotaje a los proyectos socialistas parece ... ser una palabra de orden; en esto, las facciones de la política criolla son, dentro y fuera del congreso, solidarias, aliadas, hermanas.

Se nos predica a menudo la virtud de la tolerancia; ¿pero en qué ha de consistir ésta?

¿Se pretende acaso que acariciemos la mano que nos golpea? ¿O que caminemos del brazo con los que denigran y vituperan a los hombres y la obra del Partido? No confundamos la tolerancia, que es el respeto por las opiniones ajenas, abierta y honradamente profesadas, con la camaradería y el tácito compromiso con el enemigo común.

Entre tanto socialismo apócrifo ... circunstancias que pretende ... ostensiblemente pasar por legítimo, ... resulta honroso oírse llamar sectarios. Porque la "secta" supone siempre un algo orgánico, homogéneo, coherente, con fines y propósitos definidos. Y fuera del Partido Socialista, no hay sino grupitos personales, facciones en perpetua "reorganización", con jefes desorientados, sin principios y sin bandera...

Esteban DAGNINO.

REDACCIÓN.

El diputado fraudulento y los 12.000

Cosas vergonzosas e insaudítas pasaron ayer en la cámara de diputados. Elementos del "viejo régimen", reforzados por diputados que en forma "non sancta" entraron al congreso, como Pastor y Arce, tratan de rehacer sus filas, y, en un supremo esfuerzo de audacia y de intriga, quisieran volver a los viejos y vergonzosos procedimientos, rehabilitando a hombres y cosas desprestigiados y sepultadas en su propia ignominia.

Pequeñas causas producen a veces grandes efectos. Para incendiar un montón de materia inflamable basta una sola chispa. Así, bastó una referencia incidental a un pequeño despilfarro hecho hace casi ya un año, para que se revolviera en su propio lodo todo un régimen de corrupción y de vergüenza.

En el monstruoso derroche de los dineros del pueblo, los 12.000 pesos mencionados incidentalmente por el diputado Justo son apenas el botón de la muestra. Una burocracia voraz e insaciable chupa, cual pulpo enorme, del presupuesto nacional. Denunciarla ante el pueblo, ¿no es, acaso, una verdadera obra de Hércules?

Y esta burocracia corrompida y corruptora trata de defender sus posiciones hasta ahora intangibles. Y sus defensores son los peores elementos de la cámara, los más vinculados a los hombres y las cosas del "viejo régimen".

En la sesión de ayer tocóle el triste y vergonzoso papel al diputado fraudulento por la provincia de Buenos Aires, señor José Arce.

Por la pequeñez y la suciedad del asunto, y porque el señor Arce entró en la cámara mucho después del incidente original, la más elemental discreción y prudencia lo invitaban a no hacerse procurador de este pleito feo y malo.

Pero "es al ñudo que lo fajen al que nace barrigón", dice el refrán popular. El señor Arce, criado y educado en la escuela del fraude y de la corrupción, digno discípulo de su más digno maestro en malas artes electorales y anexos, el señor Cantón, criatura política de don Marcelino Ugarte, ex presidente de la legislatura oligárquica de La Plata, ex presidente de la famosa junta del artículo 40, donde se fragua toda clase de matufias electorales, médico que llegó a profesor por las vías del servilismo y la adulonería, y que negó su propia firma puesta al pie de una solicitud donde se pedía el nombramiento para profesor de un dignísimo médico—delito tan grave para la camarilla adueñada de la Facultad de Medicina, y que valió la destitución de varios profesores—; el señor Arce, que en premio de tanta bajeza moral recibió la diputación nacional, y cuyo diploma fué impugnado, con argumentos ilevantables, de fraudulento, ha estado realmente en su papel defendiendo, en la sesión de ayer, el maloliente pleito de los doce mil.

Tales defensores para tales causas. Felizmente, los tiempos han cambiado lo bastante para inutilizar y hacer abortar las malas maniobras de la vieja política criolla. Los tristemente célebres tiempos de los Figueroa Alcorta, Carlés y Cantón, no volverán más. El pampero purificador del sufragio universal ha barrido muchas inmundicias y miasmas. Queda todavía un buen montón. Confiamos en que el próximo vendaval popular barra el resto. Por ahora hemos querido exhibir ante el pueblo la silueta moral y política del diputado fraudulento de la provincia de Buenos Aires.

Resollando por la herida

Los ministros tienen tanto respeto por los diputados como por los humildes aunque meritorios ordenanzas de sus oficinas. Parecen distinguir tan poco (ellos sabrán por qué) la diferencia de funciones entre unos y otros, que cuando la cámara los invita cortésmente a acudir a su recinto para responder a la interpelación de uno de sus miembros, o no van, y contestan desde su poltrona con alguna evasiva, o se hacen los remolones para que los eximan de ir.

Tal ocurre ahora con el ministro del interior, que a favor de sus achaques y amparado acaso por la nimiedad del motivo de su llamada, se resiste visiblemente a contestar una interpelación sobre la política de Jujuy, después de haber contestado otra sobre las cosas de La Rioja.

Como el doctor Gómez, han procedido muchos otros ministros, en todas las épocas, cualquiera que fuese la importancia del asunto sobre el que se les interpelara.

¿Por qué, pues, extrañarse demasiado; y cómo pueden ser los más sorprendidos los mismos elementos que sirvieron al ex presidente Figueroa, cuya falta de escrúpulos lo condujo a clausurar autocráticamente el parlamento?

Ayer, los más audaces voceros del figueroísmo, y aun el señor Zeballos, que como ministro autorizó el golpe de estado del 25 de enero, volcaron toda su bilis sobre el presidente de la república, criticando la descortesía que observaba el gobierno con la cámara al obstaculizar la interpelación sobre Jujuy.

Lejos de nosotros defender al señor Sáenz Peña. Pero ¿quién no advierte en los desahogos de la turba figueroísta el escozor de la derrota que con la reforma electoral le preparó aquél, sin duda inconscientemente, y de la que no ha de reponerse jamás?

Un capítulo de historia financiera y parlamentaria

MAS SOBRE LOS DOCE MIL PESOS

LA COMANDITA CANTON y Cía.

Días pasados hicimos la historia de los doce mil pesos "extraordinarios" de la cámara de diputados, que han ido a parar indebidamente a manos de los señores Piñero Sorondo y Correa Luna. Hoy volvemos sobre el mismo asunto, para hacer un agregado a aquel capítulo de historia financiera y parlamentaria argentina, porque lo creemos indispensable después de lo que ha pasado ayer en la cámara.

La partida que figuraba en el presupuesto de 1912, decía: "Para abonar trabajos extraordinarios de la comisión especial de estudios monetarios, 12 000 pesos". Las impresiones de los cinco tomitos publicados por la comisión —cuatro de los cuales no son sino la reedición de discursos pronunciados en la cámara— fueron costeadas con recursos extraídos de las más distintas y dispersas partidas del presupuesto de la cámara. ¿Cuáles fueron los trabajos "extraordinarios" de la comisión? El secretario de la misma, Piñero Sorondo, y su ayudante, Correa Luna, eran empleados de la cámara y percibían, como tales, un sueldo bastante crecido. Por el trabajo (hay que llamarlo de algún modo) hecho en la comisión, esos señores, sin autorización del presidente de la misma ni del presidente de la cámara, cobraron los 12.000 pesos, destinados al pago de "trabajos extraordinarios". ¿Cuál fué, entonces, el trabajo ordinario de la comisión?

El presidente de la comisión de estudios monetarios, diputado Carlés, hizo en la cámara la más categórica afirmación de no haberse invertido un solo centavo en pago de sueldos. ¿Cómo no se le hizo saber la entrega de los doce mil pesos, por los beneficiados, o por el secretario Supeña, que ordenó el pago?

La base de todo el proceso, y lo que constituía la mayor gravedad, fué la declaración del actual presidente de la cámara de que dichos fondos "fueron efectivamente entregados sin la intervención debida e indispensable de los miembros de la comisión y sin que hayan tampoco intervenido las autoridades superiores de la cámara, presidente y secretario." ¿Cómo es, entonces, que los tres empleados denunciados y prevenidos no declararon inmediatamente después que el ex presidente Cantón conoció y aprobó la entrega de ese dinero, como pretende hacerlo creer la carta de complacencia de aquél, dirigida a Supeña y aparecida a última hora? ¿Esa declaración fundamental habría paralizado inmediatamente el sumario y causado la absolución de los sumariados? Posteriormente, en las tres extensas y minuciosas exposiciones verbales y escritas, los sumariados no hacen la menor referencia ni la más incidental alusión al conocimiento del hecho por parte del ex presidente Cantón. ¿Es concebible que los dos recibidores de la plata y el entregador Supeña hayan coincidido en semejante y tan perjudicial olvido?

Ese dinero ha sido, pues, clandestina e indebidamente retirado. Y se puede creer que todo estaba preparado para llegar a esa solución, empezando por el texto equívoco de la leyenda, injertada en el presupuesto.

Las personas que han actuado en este turbio asunto tienen interesantes características. Lino Piñero Sorondo, recibidor de los once mil pesos, es un hombre de formidables tragaderas. Durante enero y febrero de 1912 ganaba simultáneamente tres sueldos: como prosecretario, 1300 pesos; por trabajo "extraordinario" en la comisión de presupuesto, otros 1300 pesos; y por "trabajos" también extraordinarios en la comisión de estudios monetarios, 11.000 pesos. Tragó, además, 2400 pesos por su actuación en la comisión investigadora de la defensa agrícola.

Convengamos en que todo esto es realmente escandaloso.

LA PRESIDENTA

Entre los ecos de la visita del presidente al Rosario, pescamos uno muy curioso.

La señora Rosa González de Sáenz Peña — cuentan las crónicas — antes de regresar a ésta, expresó ante un grupo de damas rosarinas el propósito de efectuar dentro de breves días un viaje a esa ciudad con carácter particular, y con el único fin de retribuir en forma íntima las atenciones que ha recibido durante su presencia en el Rosario. Visitará varias familias con las que ha contraído relaciones, y luego varios establecimientos de beneficencia, con el objeto de conocer sus necesidades y buscar los modos de atenderlas.

No sabíamos que la señora de Sáenz Peña hubiera ido al Rosario con carácter oficial. La constitución, en la nomenclatura de los altos cargos del gobierno, omite el de "presidenta" de la república.

En Francia, la "presidenta" es un adorno indispensable del Elíseo, al punto de que no se comprende cómo un hombre soltero pueda desempeñar la primera magistratura de la nación. Sin embargo, allí, la cara mitad presidencial reina, no gobierna, hace los honores debidos a los ilustres visitantes del Elíseo, como dueña de casa, pero no acompaña al presidente en sus visitas o viajes oficiales.

Desconfiamos de nuestro feminismo presidencial. Por lo pronto, la señora de Sáenz Peña, que parece tomar muy en serio sus funciones oficiales, irá al Rosario a ver cuáles son las necesidades de varios establecimientos de beneficencia, para tratar de atenderlas no con su dinero, seguramente, sino con el del pueblo.

DESDE LA BARRA

Hubo ayer borrasca en la cámara. Fué primero el doctor Zeballos que, con motivo de la nueva excusación del ministro del interior para contestar la interpelación Pesenti, tuvo para el P. E. duras palabras de condenación. Estimulado por los aplausos de una parte de la barra, el señor Zeballos llevó a la congestión el tono de su oratoria, y después de señalar como una verguenza el abandono administrativo y encontrar que el gobierno es tiránico y está acéfalo — lo que parece una contradicción sin vuelta —, declaró que había llegado el caso de iniciarle juicio político. El doctor Roca recordó el atropello del 25 de enero, y el señor Zeballos, que firmó como ministro del doctor Figueroa el famoso decreto, respondió que entonces no hubo tiranía sino defensa contra un congreso revolucionario... El ministro de agricultura, presente en la sesión, aguantó el chubasco en silencio.

Después de aprobados sobre tablas los proyectos que destinan 100.000 pesos para los menores contraventores y 300.000 para perforaciones, llegó la segunda parte pintoresca de la sesión.

Alrededor de la renuncia de la minoría de la comisión de peticiones y poderes por el asunto de los 12.000 pesos, hizo el señor Arce consideraciones que evidenciaban su propósito de volver sobre aquél, colocando a los empleados que se apropiaron la suma en la situación de correctos funcionarios,—maniobra posible para ellos después de la nota del doctor Cantón que declara haber tenido conocimiento de la inversión del dinero.—El diputado Repetto se opuso a que la cámara tratara los despachos de la comisión de peticiones recaídos en el sumario levantado por la presidencia, y pidió que pasara con todos los antecedentes de la cuestión a la resolución de aquélla. Con este motivo se produjo un largo debate. El señor Arce, instrumento de toda confabulación de la baja política, reclamaba el debate "para hacer luz", y asombrado de que los diputados socialistas no lo quisieran, aludió al origen del asunto. El doctor Justo explicó entonces el carácter incidental de su denuncia y puso de relieve que la situación imprecisa y poco clara de las mismas personas que en él intervinieron le habían dado tan considerable magnitud. En su audacia incalificable, el señor Arce llegó a hacer consideraciones de carácter personal respecto de nuestro diputado, quien lo calificó entonces de "fraudulento de La Plata" y lo acusó de haber llevado a la cámara "las peores costumbres de la politiquería de la provincia de Buenos Aires". El doctor Repetto denunció, por su parte, la existencia de maniobras inconfesables y tuvo la réplica guaranga del señor Lavié, buho policial del partido Conservador y dócil amigo del señor Ugarte. El tumulto que las frases violentas produjeron fué dominado a duras penas por la presidencia. Finalmente se resolvió tratar el asunto en la sesión del sábado próximo.

Luego fundó su proyecto sobre creación de escuelas el diputado Justo, y minutos después se levantó la sesión.

La velada en honor de LA VANGUARDIA

Podemos adelantar la grata noticia de que la velada a celebrarse esta noche en el teatro Buenos Aires, en honor de LA VANGUARDIA, con motivo de su octavo aniversario de publicación diaria, será un éxito. Las solicitudes de localidades han sido numerosísimas. El teatro será esta noche un recinto ocupado totalmente por socialistas y amigos de nuestra hoja, y la amena velada dejará, sin duda, en todos un recuerdo agradable.

Congreso

Cámara de diputados

INCORPORACIÓN DE UN NUEVO DIPUTADO — INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR — EL ASUNTO DE LOS 12.000 PESOS — UN ESPECTÁCULO ESCANDALOSO — EL DIPUTADO FRAUDULENTO ARCE PRETENDE REVIVIR LA TRISTE ÉPOCA DE LOS CANTÓN—PALABRAS DE LOS DIPUTADOS REPETTO Y JUSTO — CREACIÓN DE ESCUELAS EN LA REPÚBLICA — DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO — EMANCIPACIÓN CIVIL DE LA MUJER — FUNDAMENTOS DEL DIPUTADO PALACIOS — OFICINA PARA CARTAS DE CIUDADANÍA — FUNDAMENTOS, DEL DIPUTADO BRAVO.

A las 3.50 p. m. el presidente, general Fraga, declaró abierta la sesión, con 68 diputados presentes.

Homenaje a la memoria del gobernador de Buenos Aires

El presidente de la cámara, puesto de pie, pronuncia un discurso haciendo el elogio del gobernador de Buenos Aires, señor Juan Manuel Ortiz de Rozas, fallecido recientemente.

Como homenaje a su memoria, invita a los diputados a ponerse de pie. Así se hizo.

Incorporación de un diputado

El presidente comunica que se encuentra en antesalas el diputado electo por la provincia de Tucumán, doctor Melitón Camaño, por lo que pide permiso para invitarlo a pasar al recinto.

Minutos después penetró en el recinto el nuevo representante, quien prestó juramento incorporándose en seguida entre los aplausos de rigor en esos casos.

La interpelación al ministro del interior

La presidencia comunica que el ministro del interior, por medio de una tarjeta particular, le comunicó que no podía concurrir a la cámara a contestar la interpelación formulada por el diputado Pesenti, sobre la implantación del sistema de las minorías en Jujuy, por encontrarse enfermo, por lo que pedía lo disculpara ante la cámara.

—El diputado Pesenti pidió la palabra para manifestar que la cámara debiera considerarse agraviada por el procedimiento ministerial, reñido en absoluto con las prescripciones constitucionales. Es de lamentar, dijo, que el ministro del interior tenga tan poca consideración por la cámara de diputados. Es necesario que se establezca bien claramente que cuando se formula una interpelación no se interpela a tal o cual ministro sino al poder ejecutivo. En tal sentido, si no puede venir uno, puede venir otro.

Por su parte el diputado Agote expresó su descontento por el procedimiento ministerial, manifestando que la cámara no debiera tomar en cuenta la tarjeta a que hizo referencia el presidente de la cámara.

El diputado Pinedo dijo que ningún artículo de la Constitución habla de interpelaciones, sino de explicaciones ministeriales.

—Al escuchar esta declaración el diputado Zeballos pidió la palabra para decir que el caso de que se trataba, era muy distinto al que prescribe la Constitución, que se refiere a la concurrencia de los ministros para dar explicaciones aclaratorias de los asuntos que están a la orden del día. En el caso actual, dijo, se trata de pedir explicaciones al poder ejecutivo para que manifieste en razón de qué ley ha implantado el sistema de las minorías.

El diputado Zeballos la emprendió contra el P. E., diciendo que vivía en una inercia absoluta.

El diputado Pesenti pidió que se señalara la sesión del viernes próximo para tratar el asunto. Se votó, resultando afirmativa.

Para los menores presos

El senado envía en revisión un proyecto por el cual se destinan 100.000 pesos para proveer de ropas y camas para los menores detenidos en el depósito de contraventores y departamento de policía y para efectuar ampliaciones en la colonia penal de menores en Marcos Paz.

El diputado Agote pidió que se tratara sobre tablas, para cuando se terminara de dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se votó, resultando afirmativa.

Perforaciones en la república

El senado envía en revisión un proyecto por el cual se aumenta en 300.000 la partida 1o. del ítem 7, del inciso 3, del anexo A, destinado a perforaciones en el territorio de la república.

El diputado por Catamarca, señor De la Vega, pidió que el proyecto fuera tratado sobre tablas, después de terminar la lectura de los asuntos entrados.

Se votó la moción, resultando afirmativa.

Protección a la niñez

La comisión de legislación se ha expedido en el proyecto del diputado Agote, sobre protección a la niñez.

Su autor pidió que fuera tratado en el orden de las preferencias. Se votó afirmativamente.

Aduanas mediterráneas

La comisión de hacienda se ha expedido en el proyecto del diputado Bas, creando aduanas mediterráneas en el territorio de la república.

El diputado Agote pidió que fuera tratado en el orden de las preferencias.

Se votó afirmativamente.

Sesiones diarias

El diputado Escobar hizo moción para que desde la semana próxima se celebren sesiones diarias, con excepción de los sábados que serán destinados al trabajo de las comisiones.

El diputado Terán pidió que se señalasen los días lunes, miércoles y viernes para tratar los asuntos de las órdenes del día y los martes y jueves para interpelaciones y fundar proyectos.

Se votó la moción Escobar, con el agregado del diputado Terán, resultando afirmativa.

Renuncia de dos miembros de la comisión de peticiones y poderes

Se dió lectura de las renuncias presentadas por los diputados Lavié y Santamarina, de miembros de la comisión de peticiones y poderes, a raíz de la cuestión de los 12.000 pesos.

El diputado Rolón, como presidente de la comisión aludida, pidió que fueran rechazadas las renuncias.

El presidente, general Fraga, pidió permiso a la cámara para dar explicaciones acerca de su actitud en el asunto.

Se originó en seguida un largo debate sobre la aceptación de las renuncias.

Se votó la renuncia del diputado Lavié, resultando negativa. El diputado renunciante insistió en su pedido. Puesta nuevamente a votación, se rechazó.

Votada la renuncia del diputado Santamarina, fué igualmente rechazada.

EL ASUNTO DE LOS 12.000 PESOS

Arce — Pido la palabra.

Como toda esta serie de incidencias se han producido porque la honorable cámara no se ha abocado todavía el fondo del asunto, voy a hacer indicación para que, si la cámara lo cree conveniente, resuelva considerar los despachos de la comisión de peticiones relativos a él.

Y en homenaje a que la cámara tiene muchos asuntos urgentes de que ocuparse, una interpelación pendiente, etcétera, para que se considere como primer asunto y con preferencia a todo otro, en la primera sesión que se celebre en la semana próxima.

Presidente — Está en discusión.

Repetto — Pido la palabra.

Por dos veces consecutivas he votado en contra de la aceptación de las renuncias presentadas, porque entiendo que este asunto debe quedar enteramente librado a la resolución de la presidencia de la cámara.

Yo creo, señor presidente, que lo mejor que la cámara puede hacer es no abocarse la consideración de este asunto, sino pasarlo sencillamente a la presidencia.

La investigación levantada por la presidencia ha sido hecha en una forma correcta y clara, las resoluciones tomadas por el señor presidente son, a mi juicio, las que correspondía tomar en esas circunstancias; y en una de las últimas sesiones, el señor diputado por Córdoba, doctor Roca, hizo notar que en el reglamento de la cámara estaban contenidas todas las disposiciones necesarias para que el señor presidente resolviera este asunto sin intervención de la cámara.

Si este asunto vuelve a ser discutido en la cámara, originará las dificultades, los conflictos y las incidencias a que hemos asistido. Es preciso que la cámara no se ocupe más de este asunto; se trata, al fin y al cabo, de una cuestión nimia, en el fondo, que no requiere un exceso de energía para ser resuelta. La mesa de la cámara debe resolverla, y es bueno advertir que ella ha asumido ya actitudes que implican en cierto modo opiniones o juicios definitivos sobre la misma. De manera que yo considero que sería un grave error que la cámara se ocupara de él nuevamente, y que es necesario, para terminarlo y para decoro y dignidad de la cámara misma, que se resuelva de una vez, tomando la medida disciplinaria que corresponda.

De manera, señor, que yo no sólo votaría en contra de la moción formulada por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Arce, sino que me creo obligado a manifestar que consideraría una imprudencia, una verdadera imprudencia, que la cámara se ocupe de este asunto. La simple intervención de la comisión de peticiones y poderes en el asunto de los doce mil pesos, ha originado una serie de incidente, porque éstos en realidad no son sino incidentes derivados de no haber procedido en el primer momento con la energía necesaria. Votaré, pues, en contra de la moción del señor diputado Arce.

Arce. — Pido la palabra.

Es lamentable que mi distinguido colega por la capital el señor diputado Repetto, de cuya preparación, contracción al trabajo y buenas intenciones soy el más convencido, porque le conozco desde hace mucho tiempo, por inexperiencia en el procedimiento parlamentario, no haya advertido que no es posible resolver el asunto en esa forma.

Repetto. — Pido la palabra.

Simplemente para recordar al señor presidente de la comisión de peticiones y poderes que si yo no he formulado oportunamente esa indicación, en cambio tengo la seguridad de haber votado en contra de la resolución tomada entonces por la cámara. Ahora, señor presidente, para concretar en una fórmula práctica mi exposición anterior, y recogiendo también las indicaciones de algunos colegas, propongo, como lo más conducente, pasar todos los antecedentes que están actualmente en poder da la comisión de peticiones y poderes, a la presidencia, dejando a ésta exclusivamente la solución del asunto.

Arce. — Esa indicación podrá ser hecha cuando se discuta el asunto.

Presidente. — Debe votarse la indicación del señor diputado por Buenos Aires, de tratarse inmediatamente el asunto.

—Se vota, y resulta negativa de 31 votos, sobre 65 diputados presentes.

Arce. — Pido que se rectifique la votación.

—Rectificada la votación, resulta igualmente negativa contra 28 votos.

Repetto — Pido que se someta a votación mi indicación.

Arce — Yo hago indicación para que este despacho se trate con preferencia a todo otro asunto en la primera sesión de la semana próxima.

—Apoyado.

Repetto — Yo insisto en que se vote mi moción en el sentido de que todos esos antecedentes que están en poder de la comisión de peticiones y poderes pasen a la presidencia; para que ésta resuelva el asunto con exclusión de la cámara.

Escobar — No puede presentar esa moción. El asunto está en poder de la cámara, y ésta tendría que tratarlo previamente para entonces resolver lo que crea pertinente. Eso es lo que corresponde.

Repetto — He dicho que, a mi juicio, y según la interpretación que ha dado al reglamento un hombre de la experiencia parlamentaria del señor diputado Roca, la presidencia tiene en sus manos todos los resortes y atribuciones necesarios para resolver este asunto. De manera que la indicación, en la forma que la he planteado, es perfectamente pertinente, y puede votarla la cámara.

Escobar — Previamente hay que tratar el despacho de la comisión; en caso contrario, no se puede votar esa moción.

Las insidias del diputado fraudulento

Arce — ¡Es lamentable! Llama la atención que precisamente un diputado socialista que ha sido enviado por sus electores, según lo pregonan a diario, a propósito de cualquier asunto con fines de fiscalización amplia, quiera rehuir la discusión de un asunto, cuando debiera pedir, por el contrario, la consideración más completa del mismo.

Repetto — No quiero rehuirla: quiero evitar un espectáculo desgraciado y triste en un asunto nimio, para cuya solución no se ha encontrado todavía la energía suficiente. Lo considero demasiado pequeño este asunto para la cámara, señor diputado

Arce — Las cuestiones personales suscitadas por el señor diputado y los continuos errores de procedimiento parlamentario en que incurre, ¡han de ser más importantes!

Repetto — No, señor; está equivocado.

Arce — ¡Y todavía más: como me dice un señor diputado: no se explica esa actitud cuando este asunto ha sido precisamente iniciado en plena cámara por un representante del Partido Socialista!

Justo — Pido la palabra

Presidente — Ya va a entrar el asun-

Lamennais ha dicho: "¿Sabéis lo que bebe este hombre en este vaso que vacía en su mano temblorosa de embriaguez? Bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su esposa y de sus hijos."

to a discusión. Tiene la palabra el señor diputado Justo.

La palabra del doctor Justo

Justo — La honorable cámara habrá notado la indiferencia con que he asistido a los largos y repetidos debates que ha provocado este asunto, que en realidad no me importa, señores diputados.

Discutiendo sobre la inversión de 400 millones de pesos a que monta el presupuesto de gastos de la nación, me referí incidentalmente a este detalle nimio de 12.000 pesos que figuraban en la ley de presupuesto para gastos de una comisión, y afirmé que se habían atribuído a personas que estaban aquí, como empleados permanentes, y que disfrutaban de un alto sueldo mensual.

Esa fué la única afirmación que presenté a la honorable cámara, y lo hice como una de tantas que pudiera haber hecho de una interminable serie que revelaba el mal manejo de los dineros públicos en la administración argentina. La presenté como un ejemplo de los muchos que se me hubieran podido ocurrir en aquel momento, de deshonestidad legal o ilegal, pero de deshonestidad evidente. Porque es preciso que distingamos aquella deshonestidad castigada por el código penal, de esta otra que no lo está. Yo creo, en el más amplio sentido de la palabra, que los dineros públicos argentinos tienen, en la generalidad de los casos, muy mala aplicación.

Bien comprenderán los señoers diputados que no hay nada en esto que haya podido causar las incidencias que ha tenido este asunto, que si ha tomado esta importancia ha sido por razones completamente ajenas a mi intervención. Nunca pensé que por una indicación incidental, banal en todo sentido, pudiera preocupar tanto este asunto a la honorable cámara. No me lo puedo explicar sino por esta coincidencia doblemente dolorosa: por el exceso de puestos parasitarios que hay en la honorable cámara, que los hace más solicitados y discutidos, y porque están en juego, en el seno de la cámara, influencias que mueven a personas determinadas, en sentido determinado, también, para dar a este asunto una solución u otra. Creo que éste es un asunto bastante insignificante, despreciable, para que la cámara desista definitivamente, y por completo, de seguir tratándolo, y devuelva lo que nunca debió salir de la presidencia, es decir, los antecedentes relativos a él, para que ella lo resuelva por sí sola.

He terminado.

La nota baja

Arce — Pido la palabra.

Para rectificar, en parte, las últimas vertidas por el señor diputado por la capital que la deja, asegurando que no se ha concretado única y exclusivamente la intervención del señor diputado por la capital en este asunto a lo que él acaba de manifestar, sino que ha sido mucho más extensa; puesto que en el debate que sostuvo el señor diputado por la capital con el señor diputado Carlés —yo no pertenecía entonces a la honorable cámara, pero lo recuerdo perfectamente bien— a fin de ratificar o rectificar su afirmación, pidió que se nombrara una comisión investigadora.

Justo — Cuando se negó la exactitud de mi afirmación.

Arce — ¡No me interrumpa, señor diputado!

... y con motivo del incidente que se produjo en ese momento, se ordenó la investigación; de tal manera, entonces, que el señor diputado no ha podido afirmar, que al analizar el presupuesto de la nación de 400 millones de pesos, citó incidentalmente esta cuestión tan nimia desde que al propio tiempo pidió una investigación que ratificase o rectificase sus asertos...

Justo — Que comprobara.

Arce — En mi concepto, la comisión ha rectificado capitalmente lo afirmado con toda precipitación por el señor diputado por la capital.

—En este momento se produjo un violento diálogo provocado por las insolencias del diputado fraudulento Arce que, olvidado de su lamentable entrada en la cámara como producto del vicio electoral más desenfrenado, alzó su voz para pronunciar denuestos miserables, que fueron textados del "Diario de Sesiones" por orden de la presidencia.

La afirmación socialista corroborada

Justo.—He pedido la palabra.

Presidente.—Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Justo.—Para hacer notar una vez más que la única afirmación que ha salido de boca de la diputación socialista en este asunto, ha sido completamente corroborada por las investigaciones iniciadas por la presidencia de la cámara y publicadas en nuestro diario de sesiones.

No tenemos, pues, ningún interés, absolutamente, en que este asunto se debata o deje de debatirse en el seno de la cámara, salvo el interés derivado, naturalmente, de las obligaciones que tiene la cámara para consigo misma, respecto del empleo del tiempo.

Insisto, pues, en las afirmaciones que he hecho, y si hay tanta susceptibilidad en algunos de los señores diputados, yo creo que mucho mayor podría ser la nuestra, frente a los cargos gravísimos que se nos han hecho, y espero que el señor presidente mandará borrar también del diario de sesiones las palabras que nos han sido dirigidas.

Por otra parte, quiero agregar que el año pasado, en ocasión de un debate sobre la carestía de la vida, me referí a la multiplicidad de empleos inútiles en la cámara de diputados y propuse o hice notar más tarde, al elegirse el segundo secretario, la inoportunidad de esa designación y que la cámara podía muy bien limitarse a tener un sólo secretario. Tal vez una solución dada entonces en ese sentido a mi proposición nos hubiera evitado todo este debate.

He terminado.

A pedido de la presidencia, el diputado Repetto retiró su moción.

falv llarro.b

El diputado Arce hizo moción para que este asunto se tratara en la sesión próxima.

Una moción del diputado Roca

Roca. — Pido la palabra.

Yo voy a formular también una moción de orden para que la presidencia invite a la cámara, sobre todo después de la votación recaída en la moción del señor diputado Escobar para celebrar sesiones diarias, a una sesión especial, fuera de las horas ordinarias, para tratar este asunto, sea de noche o por la mañana, considerando que la cámara debe hacerlo así por razones fundamentales que se refieren al cumplimiento de su deber, a consideraciones hacia la labor de la otra cámara y hacia la labor de los miembros del poder ejecutivo, que se ven, como hoy ocurre con el señor ministro de agricultura, privados durante tres o cuatro horas de las atenciones de su despacho para concurrir a una interpelación demorada por cuestiones nimias.

Hago moción, entonces, para que la presidencia, a efecto de considerar este asunto de orden interno, fije un día y una hora especial.

Palacios. — ¿Qué día?

Roca. — El que designe la presidencia.

Escobar. — Apoyo la moción del señor diputado.

Arce. — Yo no puedo aceptar la indicación formulada por el señor diputado por Córdoba, porque eso y no tratar el asunto va a ser lo mismo.

Presidente. — La presidencia estimaría del señor diputado Roca quisiera fijar la fecha.

Roca — El sábado próximo.

Presidente — La moción del señor diputado por Córdoba es que se trate el asunto el sábado en una sesión extraordinaria.

Agote — La primera es la moción del señor diputado Arce.

Pinedo. — Podría ser el sábado a las tres de la tarde, en razón de que los sábados están excluídos de la moción del señor diputado Escobar.

Arce — No va a haber quórum.

Palacios — ¿Por qué no va a haber quórum, si la cámara resuelve que haya sesión?

Arce — El señor diputado lo sabe tan bien como yo.

Palacios — Yo no lo sé.

Arce — Insisto en mi moción, que ha sido hecha con antelación, y por eso pido que se vote.

Presidente.—Se va a votar la moción del señor diputado por Buenos Aires; para que se trate en la primera sesión y como primer asunto el de que se ocupa la cámara.

Luro.—Ya se ha rechazado.

Presidente.—Se ha rechazado la moción de tratarlo inmediatamente.

—Se vota, y resulta negativa de 31 votos, habiendo 68 diputados presentes.

Presidente.—Coresponde votar la moción del señor diputado por Córdoba, doctor Roca, señalando el día sábado, para que la cámara se reuna a efecto de tratar este asunto.

Del Barco.—¿A qué hora?

Presidente.—A las tres de la tarde.

Escobar.—Con la modificoción propuesta por el señor diputado Pinedo y aceptada por el señor diputado Roca.

Presidente.—Es decir que si no hubiese sesión el sábado, se tratará el martes, a la misma hora.

—Se vota en esta forma, y resulta afirmativa.

Presidente.—Queda resuelto en ese sentido.

Tramitación de cartas de ciudadanía

Damos a continuación los fundamentos con que el diputado Bravo ha fundado su proyecto sobre tramitación de cartas de ciudadanía:

"La tramitación sencilla de una carta de ciudadanía prescripta por la ley de la materia — tan antigua como liberal — ha sufrido complicaciones tales, por la gestión fiscal y por el obstáculo de la administración, que los propósitos de la ley se encuentran casi desvirtuados.

Contrariando preceptos clarísimos, los agentes fiscales cuya intervención es indispensable en toda gestión de ciudadanía, exigen a los solicitantes un certificado policial de sus antecedentes, cuando éstos, en realidad, sólo están obligados a acreditar sus buenas costumbres por el testimonio de dos personas que declaran al mismo tiempo sobre su residencia en el país.

Este certificado de la policía lo otorga la comisaría de investigaciones en la capital; debe requerirlo personalmente el interesado, previa declaración minuciosa de su estado civil, del número y sexo de sus hijos, de sus ideas políticas o religiosas y del propósito que le guía al pedir su naturalización. Este certificado es válido por tres meses y el solicitante ha debido concurrir a las oficinas policiales tantas veces como se le cite, hasta obtenerlo.

Provisto del certificado, ocurre al juzgado federal, ante la secretaría de turno. El turno para cartas de ciudadanía es especial y apenas alcanza a dos días por semana, durante una hora o dos cada vez. Concurre a la secretaría, con los documentos comprobatorios de su nacionalidad, certificado de la policía, certificado de trabajo y dos testigos.

Para ser admitido a firmar su solicitud debe anotarse al número de orden, a cuyo efecto cada oficina distribuye fichas que nunca exceden de quince o veinte cada día. Todas estas andanzas, implican pérdida de tiempo para el solicitante, y ocurre que el término de validez del certificado policial ha caducado sin que el interesado haya podido penetrar a la oficina actuaria. O bien, sucede con muchísima frecuencia, que cuando ha de corresponderle al postulante su llamado de acuerdo con el número dos cada vez. Concurre a la secretaría, ha dejado de estar de turno, o ha dejado de estarlo el juez. El interesado ha perdido su tiempo y debe iniciar de nuevo, ante otra secretaría o ante otro juzgado, la misma tramitación.

Más de una vez se ha reclamado ante los jueces y cámara federal tanto de la exigencia del certificado policial como de la restricción impuesta por las oficinas a la aceptación de solicitudes de ciudadanía.

La exigencia del certificado policial obedece a instrucciones recibidas por los agentes fiscales del poder ejecutivo, después de la sanción de la ley de residencia. Mediante este requisito—que la policía puede otorgarlo o no, a voluntad—el gobierno entiende controlar y seleccionar los individuos, sin detenerse a considerar que deja al arbitrio de la policía, exclusivamente, un derecho que tienen los habitantes extranjeros por la constitución del país.

Los jueces han reconocido que no es legal la exigencia del certificado policial. Pero siendo los fiscales parte indispensable en la tramitación de cartas de ciudadanía, cuando el certificado no se presenta y el interesado gestiona el despacho de su solicitud, el agente fiscal que interviene lo comunica al poder ejecutivo y éste puede usar las facultades que le atribuye la ley de Residencia, expulsando al solicitante sin mayores trámites. Semejante procedimiento ha concluído por sancionar ya la práctica del certificado, provocando las excepciones imaginables desde que para la policía constituye "mal antecedente" con respecto a un obrero el que éste haya tomado parte en una huelga, por ejemplo.

La prensa de la capital se ocupó de este abuso en distintas oportunidades y principalmente en noviembre de 1907, a raíz de un congreso nacional de la prensa, donde yo denuncié los hechos expuestos cuando se discutía una declaración que fué aprobada, comprometiendo a la prensa del país a combatir la ley de residencia por ser contraria a la constitución.

En cuanto al turno arbitrario, los jueces han aceptado en principio que las oficinas de su dependencia debían aceptar en cualquier día las solicitudes de naturalización; pero alegan que esto obstaculiza el trámite normal de todos los asuntes de cada secretaría, y así lo ha reconocido la cámara en lo federal, con motivo de una apelación que interpuse por un caso producido en una secretaría del juzgado que estuvo a cargo del doctor Ferrer en 1907.

La razón dada por los jueces es, sin duda, atendible. Y el proyecto que someto a la consideración de la honorable cámara viene a eliminar las molestias y dilaciones que debe soportar actualmente el público que solicita cartas de ciudadanía.

La creación de una secretaría especial para esta clase de tramitaciones, evitará que las demás oficinas de los juzgados puedan distraerse de la atención ordinaria de los asuntos múltiples sometidos a la justicia, y hará a su vez más rápido y más accesible el procedimiento para los extranjeros que desean naturalizarse.

El gasto que importaría esta nueva oficina asciende a ochocientos pesos mensuales. No es posible equiparar esta secretaría, que ha de entender exclusivamente la tramitación y el despacho de cartas de ciudadanía — trámites sencillos en extremo — con las otras, que requieren una atención mayor desde que tienen a su cargo los asuntos de la más diversa índole. A esto se debe que el sueldo del secretario y el número de empleados auxiliares, sean diversos al que las otras secretarías tienen asignados por el presupuesto general de la nación.

Por estas consideraciones, solicito el apoyo de la honorable cámara, a fin de que mi proyecto pase a la comisión respectiva."

Mapa topográfico, geológico e hidrológico de La Rioja.

El diputado Zeballos presentó, fundado por escrito, el siguiente proyecto:

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo a contribuir con la suma de diez mil pesos moneda nacional a la impresión y publicación del mapa topográfico, geológico e hidrológico de la provincia de La Rioja, construído por el ingeniero Pedro Bazán.

Art. 2o. — El poder ejecutivo convendrá con el autor el número de ejemplares que ha de entregar para el servicio público, con motivo de la subvención que se le acuerda.

Art. 3o. — Este gasto se hará de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 4o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Universidad nacional en Rosario

El mismo diputado presentó, fundado por escrito, un proyecto por el que se crea una universidad nacional en la ciudad del Rosario.

Exposición de 1916

El diputado Peña presentó y fundó un proyecto por el cual se establece que el poder ejecutivo procederá a organizar una exposición general, que se celebrará en la ciudad de Tucumán, en 1916, en conmemoración de la jura de la independencia.

Creación de escuelas en toda la república —Discurso del diputado Justo

Justo — Pido la palabra.

Como este proyecto es extenso y ha sido publicado por los diarios, y posiblemente ya es conocido de los señores diputados, no es necesario que se lea, y me limitaré a dar los fundamentos, abreviándolos para mantenerme dentro de los límites que me asigna el reglamento. Por otra parte, después de la primera mitad de esta sesión, no parece que necesitáramos disculparnos mucho de hacer perder tiempo a la cámara.

Se trata de una gran cuestión, respecto de la cual bien desearía yo que tomara la palabra, como iniciador, un hombre de más elocuencia que la mía y de más prestigio que yo en este recinto: de la educación primaria del pueblo de la república en formación, problema que nos impone con más fuerza que antes el hecho de que hemos dictado leyes en los últimos años, que nos obligan a hacer de la instrucción primaria una realidad.

Desde el año 84 existe en el país la ley de educación obligatoria; después se ha dado la ley del servicio militar obligatorio, que no se puede cumplir debidamente por los hombres que no saben leer, lo que les expone a los graves castigos que por falta de cumplimiento les son aplicados, aunque falten por ignorancia. Y, por fin, el congreso ha dictado la ley de voto obligatorio, que implica también la posibilidad para todo ciudadano de conocer la ley y de saber cumplirla con algún discernimiento.

Es, pues, el momento de llamar la atención sobre el

enorme atraso en que se encuentra la instrucción primaria

en nuestro país.

He pedido al consejo nacional de educación datos numéricos al respecto, y he recibido cifras que están reunidas en este cuadro, del cual no voy a dar lectura, pero que pido se me autorice a incorporar al diario de sesiones.

La cifra global es que durante el año 1912 no asistían a las escuelas en nuestro país 696.729 niños en edad escolar. El total de los que asistían fué de 803.000. Vemos, pues, que el año pasado faltaba la escuela en el país para cerca del 50 por ciento de los niños en edad escolar.

Recurriendo a otras fuentes que me instruyesen sobre el estado de la instrucción primaria entre nosotros, me dirigí al ministerio de la guerra, que, con la mayor diligencia e interés por el asunto, me ha proporcionado los datos siguientes respecto del

analfabetismo entre los conscriptos:

la conscripción del año 90 ha dado 23,67 por ciento de analfabetos; la conscripción del 91 el 31,43 por ciento; y en la del 92 la proporción de analfabetos ha sido de 32,60 por ciento.

En el conjunto de las tres conscripciones, el tanto por ciento de analfabetos es de 29.35. Todo esto está registrado en documentos que también pido autorización para incorporar al diario de sesiones.

En ocasión anterior, me permití decir que en nuestro país el número de las personas que saben leer es

inferior a la proporción de los alfabetos entre la población negra de los Estados Unidos.

Dije que en nuestro país se dedicaba menos atención a la instrucción del pueblo que en Norte América a la de los negros. Y contribuye a mantenerme en esta convicción la enorme proporción de analfabetos entre los inmigrantes al país, de la cual no puedo dar una expresión numérica, porque no me ha sido proporcionada por la oficina de inmigración, pues allí no se investiga cuántos saben o no leer entre los inmigrantes. De ahí que deba atenerme a otros datos que he recibido, y a la impresión general que todos tenemos, para reforzar lo que dije anteriormente, y que completo con estas cifras, tomadas del "Statesman's Year Book", de 1913, página 388; según el censo de los Estados Unidos, de 1910, entre la población de color de diez y más años de edad, que ascendía a 7.646.000 individuos, había 2.331.000 que no sabían leer; es decir, 30,5 por ciento. Entre la población nativa blanca el número de analfabetos no pasaba de 3 por ciento.

Nosotros, pues, tenemos entre los jóvenes de 20 años una proporción de analfabetos tan grande como la de los negros de todas edades en los Estados Unidos. Me permitiré incorporar, asimismo, al diario de sesiones varios datos numéricos respecto a

la acción educativa de los Estados Unidos en Hawaii,

país poblado principalmente por razas que los americanos consideran inferiores, pero respecto de las cuales la primera obligación que el gobierno americano reconoce es la de darles educación.

Pasaré a una exposición brevísima de la tendencia actual del movimiento educacional entre nosotros, del punto de vista numérico. Llego a la conclusión dolorosa, basándome también en un cuadro que me ha sido proporcionado por el consejo nacional de educación, de que

en los últimos años hay un retardo de la acción educativa pública.

El aumento de los niños que asistían a las escuelas en 1908 fué de 8 1/2 por ciento. Al año siguiente, el aumento fué de 12 1/2 por ciento. En 1910 hubo un aumento de 20 y fracción por ciento; en 1911 el aumento fué de 21.65 por ciento, y en 1912 ha sido de 7.06 por ciento. En total, en esos cinco años, el aumento de los niños que asisten a las escuelas ha sido de 92 por ciento.

En las escuelas provinciales, en cambio, en esos cinco años, sólo ha habido un aumento de 20.64 por ciento, según el cuadro VII, como los otros, de origen oficial, lo que indica que

la función educativa provincial es enormemente más lenta

y atrasada que la que desarrolla la autoridad nacional en todo el país.

Es urgente la creación de escuelas que den los primeros grados de la instrucción primaria.

Tengo aquí otro cuadro de origen oficial, cuadro VIII, que prueba que a partir del cuarto grado de la educación primaria, las aulas son desertadas. Hasta ese momento hay falta de asientos, pero a partir del cuarto grado habría más bien un exceso. Esto indica que, dada la cultura actual de la población argentina y su nivel de vida, no es posible pretender que haya

una gran masa de población que aprecie los grados superiores. de la instrucción primaria

y que el dinero que se destina a esos grados no es el mejor empleado.

En ese sentido, el proyecto que presento sigue la corriente de la ley 4874, que establece la creación de escuelas nacionales en las provincias, y limita la instrucción a dar en esas escuelas al mínimum señalado por la ley 1420 en su artículo 12.

Para ese fin

no bastan los maestros que existen en el país

ni las personas que se admiten hasta el momento para impartir la instrucción primaria.

En 1911 se han recibido únicamente 928 maestros; en 1912 sólo 948, cuando es necesario movilizar un ejército entero de personal docente para poner desde ya manos a la obra de la educación de los niños que no reciben instrucción alguna. A ese fin mi proyecto, que ha merecido la aprobación de mis colegas de diputación y de partido, propone que se tenga menos exigencias respecto del personal no diplomado que se admita a dar la instrucción primaria en las escuelas que se creen en virtud de esta ley.

Es bueno saber que de los maestros en ejercicio en las escuelas oficiales, sólo una fracción es diplomada. En la capital, es cierto, dominan los maestros diplomados, los sin título sólo suman 29 por ciento. En las provincias, las escuelas nacionales tienen el 73 por ciento de los maestros sin diploma, y el 75 por ciento las escuelas provinciales. En los territorios, el 30 por ciento de los maestros es sin título.

No es extraño, pues, que queramos extender la facultad de la autoridad escolar de conceder títulos supletorios, y dar funciones docentes a las personas que se ofrezcan para ello,

una simple prueba de capacidad para impartir el mínimum de enseñanza.

A ese respecto me he permitido modificar las resoluciones tomadas por el consejo nacional de educación en reciente decreto, que prescribe la edad de 22 años como mínima para poder enseñar en las escuelas primarias. Propongo que ese límite de edad se reduzca a 18 años.

En Francia, donde sólo el 3 por ciento de los conscriptos son analfabetos, a los 17 años una señorita puede ser maestra.

Pedimos también

que se suprima de la prueba todo el grupo de ramos especiales,

respecto de los cuales la generalidad de las personas que aspiran a un empleo tan modesto como el de maestro con título supletorio, no tienen nociones, pues a muchas las alejaría el tener que rendir examen sobre pedagogía infantil, metodología general y metodología de los ramos instrumentales. Atribuyo esta parte del reglamento último del consejo nacional de educación sobre este punto, a la intervención excesiva de profesionales que tienden, como los gremios en general, a reducir el acceso a sus propias filas, dificultándolo con fines que se comprenden, pero que no concuerdan en este caso con el interés general del pueblo de la nación.

La proposición que hacemos en nuestro proyecto es casi la creación de los "pupil-teachers," que hacen tan gran papel en la educación primaria de los países de lengua inglesa que están en condiciones geográficas y demográficas análogas a las nuestras.

Me refiero también en el proyecto a la creación efectiva de

las escuelas ambulantes

previstas por la ley número 1420 en su artículo 11.

Respecto del costo, datos precisos del consejo nacional de educación, que figuran en el cuadro I, dicen que podremos dar educación a todos los niños que ahora no la reciben en el país con la suma de 40.900.000 pesos moneda nacional al año.

El cuadro X, que proviene del consejo nacional de educación, da el costo medio por escuela y por alumno al año.

COSTO MEDIO ANUAL DE

	Una escuela	Un alumno
Capital	$ 46.539.27	82.82
Provincias	" 4.081.27	48.07
Territorios	" 7.325.21	108.24
Costo medio de un alumno del curso normal		$ 912.00

Se entiende que una vez realizado el plan de escuelas a crearse y establecido ya en la práctica el sistema, el costo de cada una disminuiría relativamente.

Como no pretendemos que se establezcan todas las escuelas necesarias en un solo año, no proponemos tampoco que se destine desde ya a ese fin una suma tan grande. Proponemos que para lo que falta del corriente año y todo el curso del año 1914, el gasto se limite a treinta millones de pesos moneda nacional.

En cuanto a los

recursos para cubrir este nuevo renglón de los gastos públicos,

no faltarían. Hemos presentado los diputados socialistas a la honorable cámara un proyecto sobre reducción del derecho de importación al azúcar, que permitirá a los niños argentinos, a la vez que comer más azúcar—que tanta falta les hace,—recibir la educación necesaria. Proponemos, también, un impuesto interno al vino. Varios señores diputados han presentado, con toda autoridad y oportunidad, un proyecto de impuestos internos sobre otros artículos que nos parecen muy imponibles. Por otra parte, cada año hay un aumento en la renta de la nación, que puede destinarse a este objeto: ninguno más noble ni más necesario.

En cuanto al plazo que fijamos en el proyecto para la realización de lo què en él pedimos, no es exageradamente breve.

He de recordar al respecto lo que han hecho

los norteamericanos en la isla de Puerto Rico.

Conquistada la isla en el año 1898, al año siguiente se hizo el censo de la población, y se encontró que el 83 por ciento de sus habitantes no sabían leer ni escribir. Se reorganizó inmediatamente la educación primaria, y se la hizo obligatoria, dándose, por supuesto, los medios para cumplir la ley; y en 1912 había ya en la isla 1168 escuelas comunes con 160.657 alumnos matriculados; ("Statesman's Yearbook", 1913, pág. 578), es decir, más del 15 por ciento de la población, siendo así que entre nosotros la población escolar apenas llega tal vez al 10 por ciento de la población total. Tan rápido ha sido el progreso en aquella isla bajo el dominio norteamericano, que, de los censos escolares levantados en marzo de cada año resulta que durante los años de 1907 a 1909 el número de los alumnos de escuelas secundarias aumentó 87 por ciento; el de las escuelas comunes, 60 por ciento y el de las escuelas especiales, 40 por ciento. ("Report of the Comm. of Education", para el año 1909-1910. "House Documents", vol. 33, pág. 279.)

Creemos, pues, perfectamente

factible en nuestro país,

con todos los recursos de la nación a nuestra disposición, en el tiempo que nos separa del principio del año escolar de 1916, este plan de educación primaria, cuya realización sería tan patriótica y tan urgente; y así, al iniciarse el año del centenario de la segunda gran fecha de la independencia argentina, daríamos cima a lo más fundamental que hay en la obra iniciada por Rivadavia y por Sarmiento.

He terminado, señor presidente.

Impuesto interno al vino

Dióse cuenta del proyecto presentado por el diputado Justo, y que publicamos con sus fundamentos en nuestro número de ayer, siendo destinado a la comisión de presupuesto.

Emancipación civil de la mujer

Publicamos a continuación los fundamentos del proyecto del diputado Palacios sobre emancipación civil de la mujer:

"La civilización moderna exige la revisión de los códigos, especialmente en las disposiciones que legislan respecto de la mujer. Y hago esta afirmación, no porque crea que ella es una esclava dentro de nuestras leyes, ni porque me declare partidario de la absurda igualdad proclamada por un feminismo declamatorio que está en pugna con las condiciones naturales de la personalidad orgánica y psíquica de la mujer, sino porque anhelo para ella la plenitud de los derechos que le corresponden y de los que se ve privada por preceptos arcaicos que los países progresistas se apresuran a borrar de los códigos, pero que, desgraciadamente, perduran todavía en nuestra legislación, tan poco ajustada a las exigencias del actual momento histórico.

El concepto acerca de la mujer se ha transformado fundamentalmente.

Para los antiguos fué la sierva del hombre. Es así cómo el gran orador de los griegos, citado por Bebel, pudo decir estas palabras, que son realmente sugestivas: "Nos casamos para tener hijos legítimos y una fiel guardadora de la casa; tenemos compañera de tálamo para servirnos y cuidarnos, y hetaíras para los goces del amor".

El cristianismo, que debe a la mujer el colosal éxito de su doctrina, ya que, según Renán, la pasión de una alucinada dió al mundo la leyenda de un Dios resucitado, no le ha rendido el homenaje que merecía. Prueba evidente de ello es que durante largo tiempo los obispos discutieron en el concilio de Macon si la mujer tenía o no tenía alma.

Es cierto que la dulce voz de Jesús, el sublime Nazareno que seducía con su vèrbo y predicaba, ora en las rientes praderas, ora en los desiertos de Judea, pero siempre a los miserables y oprimidos, había sido ya reemplazada por la voz airada de los príncipes de la iglesia, que sólo tenían modulaciones suaves y armoniosas cuando se dirigían a los poderosos de la tierra.

Nadie osaría reproducir ahora las insensatas discusiones del congreso de Macon. La mujer actual está lejos de carecer de los respetos del hombre. No es la sierva, no es el ser inferior de la edad antigua. Pero forzoso es reconocer que nuestras leyes no le otorgan todos los derechos que le corresponden, de acuerdo con la orientación del pensamiento moderno.

Hay supervivencias inexplicables de la vieja legislación romana, incrustadas en los códigos, hasta el extremo de que en la legislación argentina, que no ha seguido, por cierto, las huellas del código alemán, la mujer no puede disponer del producto de su trabajo o profesión.

El legislador, al establecer una seria incapacidad para la mujer casada, incapacidad que está lejos de ser natural, ha puesto de manifiesto inconsecuencias de criterio, que demuestran claramente lo absurdo de las disposiciones restrictivas.

El proyecto que presento tiende a suprimir esas limitaciones arbitrarias, que señalan valladares al desenvolvimiento de la acción femenina; tiende a que la mujer conquiste una emancipación relativa en los órdenes social y doméstico y a que se eleve su dignidad, no en los madrigales de los poetas, como alguien dijo, sino en las leyes de la nación y en los actos diarios de la vida.

Propongo, en primer término, que la madre natural tenga la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos. La ley argentina lo prohibe, y es indudable que en esta forma sanciona una injusticia, que se agrava cuando los bienes que han de administrarse son los que ha recibido el hijo por herencia del padre. No hay argumento que pueda aducirse en favor de esta prohibición, si no es el que deriva de la fuerza del prejuicio, indigno de nuestro grado de cultura.

Dispongo también, por el proyecto que presento, que la mujer está habilitada para ser testigo en los instrumentos públicos y en los testamentos.

No puede aducirse consideración alguna para que se equipare a las mujeres con los idiotas, los ciegos y los sordomudos. La prohibición de nuestra ley resulta más absurda cuando se observa, como ya se ha hecho notar, que la mujer es incapaz para atestiguar un simple préstamo de dinero hecho ante escribano público, y que, sin embargo, tiene capacidad suficiente, y su testimonio es válido, para hacer que se condene a muerte a un hombre; que es incapaz para dar validez a un testamento, y que tiene capacidad para destruir sus efectos; que no puede atestiguar en un instrumento público en que la sociedad hace intervenir un agente en el cual tiene depositada la fe pública y que, sin embargo, puede solidarizarse por su testimonio con el juez, para declarar nulo un acto solemne.

La prohibición que combato es un caso típico de rutina; tenía su razón de ser en Roma, porque allá los instrumentos públicos no eran considerados como meros actos de la vida civil; pero hoy que, como lo demuestra muy bien Vaca Guzmán, los actos para los cuales se exige la forma instrumental no pertenecen a la categoría de funciones gentilicias; hoy que no se exige la capacidad política, sino la capacidad moral, es indiscutible que la exclusión de la mujer en los instrumentos públicos y los testamentos, no reconoce como causa sino la sumisión ciega e inconsciente a la autoridad del derecho tradicional.

Adolfo Posada, en un meditado artículo sobre la condición jurídica de la mujer, publicado en abril de 1908, en la "España Moderna", sostenía con brillo esta tesis, que hoy ha sido admitida por los códigos de Francia, Baviera e Italia, en este último por iniciativa de Salvador Morelli.

Dispone también el proyecto de que soy autor, que las tías y hermanas de los menores pueden ser sus tutores, mientras se conserven solteras o viudas.

Excluirlas, como lo hace la ley argentina, es injusto. Tal restricción se aplicaba en Roma donde existía un concepto distinto al actual de la tutela; pero desde ningún punto de vista puede admitirse entre nosotros, desde que para su desempeño sólo se exige la capacidad civil y la idoneidad suficiente, máxime cuando ella es una carga que debe pesar sobre todas las personas beneficiadas con la herencia. El código alemán ha consignado esta prescripción, que proyecto como modificación a nuestra ley.

Propongo, por último, que la mujer casada pueda ejercer toda profesión lícita y tenga la administración y libre disposición de lo que ganare con su trabajo.

La simple enunciación de esta reforma está demostrando la justicia que encierra. Códigos tan adelantados como los de Alemania, Suecia, Noruega y del cantón de Ginebra la han incorporado a sus prescripciones.

Tiende, sin duda, a la emancipación económica de la mujer, que, según las palabras del doctor Juan Agustín García, es impone a todas las legislaciones y va implícita en su desarrollo histórico o lógico; en las clases pobres, porque el jornal pertenece a quien lo gana, porque, en tesis general, la madre es más previsora y más económica que el padre; en las clases ricas, para evitar inicuas expoliaciones y para garantizar la libertad de la familia.

Las otras disposiciones consignadas en mi proyecto son de una claridad y justicia que me eximen de todo comentario.

Palacio federal de Rosario

El diputado Zeballos fundó un proyecto por el que se autoriza al P. E. a cons-

Rosario para todas las oficinas naciona- ruir un palacio federal en la ciudad de es, con excepción de la aduana.

Actó continuo se pasó a cuarto intermedio, siendo las 6.20 p. m.

—NOTA — Por razón de habernos sido entregados muy tarde los cuadros numéricos con que acompañó su discurso el diputado Justo, y por lo complejo del trabajo, nos vemos en la necesidad de no poder darlos a nuestros lectores. Se publicarán en el número de mañana.

EL CUARTEL

Sobre el caso del conscripto Smicht

A raíz de las denuncias que formulamos, y con nosotros algún órgano vespertino, respecto del fallecimiento del conscripto Smicht, el ministro de guerra ha hecho en el diario oficioso de la tarde algunas declaraciones con el propósito de justificar ese hecho criminal:

"Lo que se ha dicho sobre el particular— dice el general Vélez — no es exactamente lo ocurrido. El padre del conscripto aludido me hizo un telegrama preguntándome lo que había ocurrido a su hijo, despacho firmado en Santa Fe.

Inmediatamente requerí informes del jefe de granaderos, y contesté al padre confirmando la muerte del conscripto. Pero como se me dijera que no se había avisado al padre la enfermedad y fallecimiento de Smicht, pregunté al comando de ese cuerpo la razón de haber faltado a esta práctica y deber de humanidad a la vez.

La contestación que acabo de recibir me demuestra que no ha habido desidia, sino un error de dirección. En efecto, el conscripto, según el informe del jefe de granaderos, enfermóse de sarampión y fué pasado al hospital Muñiz. Allí se complicó con neumonía y murió. Como en los registros del cuerpo figuraba con procedencia Tres Arroyos, se avisó allí inmediatamente a la familia, indicando día del fallecimiento, cementerio y número de la sepultura, etc.

Pero ha ocurrido que, en el momento de enviarse esos informes, el padre del conscripto estaba en Santa Fe, y no en Tres Arroyos, lo que ha originado ese error lamentable, que no es imputable ni al jefe del regimiento ni a nadie, sino a la pura casualidad."

La explicación del ministro puede ser muy cómoda, pero, sin duda, no es exacta.

De todos modos, el hecho prueba el desorden que reina en el ejército y la indiferencia con que se mira la vida del conscripto.

Sobre los accidentes del trabajo

Una nota al jefe de policía

El ministerio del interior, teniendo en cuenta la enorme cantidad de accidentes del trabajo que a diario se registran y cuyas causas quedan ignoradas en la mayor parte de los casos, así como también la falta de indemnización a los obreros, aun cuando éstos estén asegurados, puesto que los patrones no comunican el siniestro a la compañía aseguradora, tal como lo establecen las cláusulas del seguro, ha pasado una nota al jefe de policía, haciéndole conocer una resolución adoptada al respecto por ese ministerio.

Según esa resolución, cada vez que se produzca un accidente del trabajo, la policía citará a declarar al patrón de la casa donde éste se hubiera producido, recordándole, además, el cumplimiento de la obligación de dar cuenta a las compañías de seguros inmediatamente, tal como lo estipulan las cláusulas de las pólizas respectivas.

El alcohol emplea más o menos tiempo en matar a su víctima, pero con bastante rapidez le quita su valor

MOVIMIENTO OBRERO

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad" — Hemos recibido el número 84 de esta revista, órgano oficial de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. Trae el siguiente sumario: Las jubilaciones ferroviarias; El prorrateo del trabajo; Estudiando una huelga; ¡Lee, compañero! En marcha ascendente; El paro forzoso; Nuevamente; Las asambleas y la ley social; Giras de propaganda; Lo que dice el personal; Sección técnica; Un ferrocarril a través del mar; Nuestros muertos; Varias.

La revista "La Fraternidad" trata con altura las cuestiones de organización del gremio ferroviario, constituyendo un buen vehículo de propaganda y educación gremial.

"La Unión del Marino". — Nos ha visitado el número 27 del periódico de la Federación Obrera Marítima. Contiene los siguientes trabajos: Fijando rumbos; La buena vía; La asamblea; El salvajismo policial; En el gremio de marineros; La huelga de Berazategui; Las hazañas del prefecto general de puertos; Notas internacionales; Accidentes del trabajo; Pro defensa Juan Félix López; Vida de a bordo; El estado y las empresas; El sujeto Juan Anido; El "esquirol". Los armadores se arruinan y por eso aumentan su flota; Estado general de la caja.

A LOS OBREROS FRAGUADORES Y AYUDANTES

La C. A. de la sociedad invita a los obreros del gremio en general y especialmente a los del arsenal de marina, Puerto Nuevo y obras del Riachuelo, a la asamblea general que se celebrará el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana, en el local de la calle Del Crucero 1162 (Boca).

La orden del día a tratarse, es la siguiente: acta, informe de los revisores de cuentas, fiesta social, asunto local, balances, asuntos varios.

Es de esperar que los fraguadores y ayudantes no falten a esta reunión.

DEL TIGRE

"CANASTEROS UNIDOS"

Esta sociedad gremial efectuará asamblea mañana viernes, a las 7 p. m., en su local social, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

SOCIEDAD DE MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

"Compañeros, salud: Ha llegado el momento oportuno para tomar resoluciones y dejar bien definida la actitud del gremio en la actual decadencia de la C. A. de T°, que amenaza con la rebaja de todos los sueldos como está sucediendo en Uspallata, y próximamente en el resto de la compañía.

Hay que cambiar ideas respecto a los abusos que comete, valida de la abundancia de brazos y la carestía de la vida. Para eso llamamos a los socios y no socios a concurrir a la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 7, a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, tomar algunas medidas con los desocupados, la rebaja de los sueldos en la C. A. de T. — La comisión."

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

Se invita a los miembros de la C. D. a la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social, Vieytes 1455, para tratar asuntos de carácter urgente.

DE BAHIA BLANCA

Asamblea del gremio de oficiales sastres —Pliego de reclamaciones

Con asistencia de un buen número de obreros efectuóse el día 1o. del corriente la asamblea convocada por la sociedad de oficiales sastres.

Entre los asuntos tratados en esa asamblea, el más importante fué el proyecto de petitorio a presentar a los patrones de sastrerías de la localidad. En él las sastrerías son clasificadas en categorías de primera y segunda.

El pliego de reclamaciones es el siguiente:

Primera categoría: Sacos derechos, $ 15; ídem cruzados, 18; sobretodos, con forro, pesos 30; ídem sin forro, pesos 25; smocking, pesos 22; jaquet, pesos 25; levitas, pesos 35.

Segunda categoría. Sacos derechos, $ 13; ídem cruzados, $ 16; sobretodos, $ 23 y 26; smoking, $ 20; trabajos extras, por cuenta del patrón: pruebas, $ 2.

A los oficiales conchabados por mes, aumento del 15 o|o sobre el salario actual y jornada de 8 horas; horas de trabajo extra, $ 1 por hora.

Reconocimiento de la sociedad por parte de los patrones.

No despedir a nadie en caso de declararse la huelga.

Reconocer como día feriado el 1o. de mayo.

La asamblea ha resuelto convocar nuevamente a todos los oficiales sastres, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará el día 16 del corriente, en el local social, O'Higgins 14, escritorio 35, a fin de dejar definitivamente constituída la comisión que debe correr con todos los trámites relacionados con esta cuestión.

También fué nombrada una comisión especial para entrevistarse con los oficiales que no están inscriptos en la sociedad, a fin de que lo hagan en el curso del mes presente. Dicha comisión la forman los ciudadanos José Murro, Juan B. Martínez y Vicente Orsetti. Estos ciudadanos presentarán semanalmente un informe a la junta directiva del gremio, y otro a la asamblea.

Dado que los componentes de la comisión especial son oficiales antiguos de la localidad, puede decirse que sus gestiones han de dar buen resultado para el gremio que representan.

El ciudadano Enrique Moliné, que presidió la asamblea, exhortó a todos los presentes a perseverar en la lucha, manifestando que no había que temer a los crumiros, porque los que saben manejar la aguja no son tantos como los que saben manejar la pala o el pico.

CURTIEMBRE EN CONDICIONES ANTIHIGIENICAS

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Hoy he vuelto a comprobar nuevamente la denuncia de la curtiembre de Casimiro Gómez, establecida en las calles 24 de Noviembre y General Urquiza, el estado antigiénico en que funciona dicho establecimiento, y a pesar de ello el departamento nacional del trabajo y sus inspectores no hacen nada para subsanar esas deficiencias.

Mientras no se corrija este mal, creo debemos insistir en denunciarlo. — Faustino Seco.

DE BERAZATEGUI

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Los tribunales de cualquier país civilizado, cuando van a juzgar a una persona, admiten la defensa de la misma. En la última asamblea de la sociedad de oficios varios de ésta, se juzgó mi conducta, y se me condenó, sin que pudiera defenderme de los ingenuos cargos que me hicieron, valiéndose para ello de una mayoría inconsciente que sigue a unos cuantos sectarios, que al parecer nada entienden de equidad y de justicia.

La expulsión realizada en esta forma representa una verdadera vergüenza para quienes la sancionaron. Se me acusaba ¡oh, delito! de haber ido a visitar al doctor Fernando de Andréis para que gestionara la libertad de un amigo huelguista.

En esto consistió el gran "delito", del cual me declaro orgullosamente culpable.

Pero, para sarcasmo de mis autoritarios jueces, he de hacer constar que el mismo que presidió la asamblea, y que con su parcial actitud contribuyó a que no pudiera defenderme, preso en la huelga anterior obtuvo la libertad debido a las gestiones del doctor De Andréis.

Lo expuesto pone bien en evidencia la pobreza de espíritu de los que tan injustamente proceden.

Le saluda atentamente. — Octavio Sala."

LOS OBREROS CANTERISTAS DE LOS PINOS

Las reuniones de ayer — Declaraciones del jefe de policía

La tantas veces reprobable conducta de la policía gaucha de Balcarce cuenta con la aprobación del jefe de la repartición en la provincia.

Los asaltos realizados a altas horas de la noche a los humildes canteristas, la prisión de 16 pacíficos obreros, el secuestro de los documentos y fondos de la sociedad, todo, según ese funcionario, se lo tienen merecido los obreros, por haberse organizado para conquistar un poco más de pan para sus hijos y para sus personas, en calidad de productores.

En La Plata

Como habíamos anunciado, una delegación de la C. O. R. A. se entrevistó ayer con el jefe de policía de la provincia. Los comisionados denunciaron los atropellos realizados por la policía contra los obreros canteristas de Los Pinos, y expusieron, al mismo tiempo, la protesta de gran número de organizaciones obreras.

El jefe de policía contestó que se solidarizaba con la conducta del comisario especial, señor Cándido Elormindi, no importándole la protesta obrera, pues estaba dispuesto a apoyar al citado comisario, aunque le costara el puesto.

Dijo que los presos se encontraban a disposición del juez, acusados de extorsión. Rechazó terminantemente la reclamación de los obreros canteristas para recuperar los documentos de la organización y los fondos sociales, manifestando que éstos se habían conseguido de los canteristas por procedimientos extorsivos.

Cualquiera que entienda algo de cuestiones de organización obrera comprenderá que los trabajadores no disponen de poder coercitivo para sacar dinero a la fuerza, por eso las declaraciones del jefe de policía suponen o una gran maldad o una gran ignorancia, o quizá las dos cosas a la vez.

En Balcarce y Los Pinos

Ayer de mañana celebraron una reunión de protesta los obreros de Los Pinos. Por la tarde tuvo lugar una conferencia del mismo carácter en Balcarce. Más de 3.000 personas escucharon la palabra de los delegados de la Confederación, que condenaron con energía los brutales atropellos de la policía.

La huelga sigue siendo general en ambas localidades. Mañana viernes se celebrará en Balcarce una manifestación callejera que promete ser muy concurrida.

Protesta de la Federación de Obreros Fundidores

La C. A. de la Federación de obreros fundidores, modelistas y anexos, en la reunión efectuada el pasado martes, acordó por unanimidad protestar enérgicamente por los hechos vandálicos realizados por la policía de Balcarce contra los trabajadores de las canteras de Los Pinos. — El secretario general.

LAS HUELGAS

En la casa Wall, Gross y Cía.

Continúa en el mismo estado, sin proverse la solución, la huelga declarada por el personal de esta casa hace más de dos meses.

Fábrica Argentina de Alpargatas

De acuerdo con el aviso puesto anteayer en los talleres, ayer permanecieron cerradas las puertas de la fábrica.

El lockout patronal se hace, sin duda, aprovechando de la actual crisis, con el propósito de que los obreros se rindan a discreción.

Planteado el conflicto, toca a los obreros unirse solidariamente y concertarse para que la dirección del establecimiento no consiga sus propósitos.

Ayer se reunió un buen número de huelguistas en el local de los conductores de carros. Después de un cambio de impresiones se acordó protestar de la policía que, cumpliendo las órdenes de sus superiores, empleó frases poco cultas y modales groseros al disolver a los obreros que se encontraban frente a la fábrica.

Luego se aprobó el siguiente pliego de condiciones:

"1o. — Restablecimiento de la anterior tarifa en la sección canillas.

2o. Establecer el sistema de destajo para las aprendizas.

3o. — Que nadie sea suspendido por tomar parte en el actual movimiento."

Una comisión de jóvenes obreras entregó el citado pliego al director de la fábrica, quien declaró que no aceptaba ninguna de las reclamaciones formuladas.

Hoy volverán a reunirse los huelguistas en el local de los conductores.

Los ladrilleros

Continúa el movimiento de resistencia planteado en un gran número de hornos, a fin de oponerse a la rebaja que los patrones quieren hacer en la tarifa.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LA HUELGA DE BARCELONA

LA VUELTA AL TRABAJO

MADRID, 3. — Comunican de Barcelona que algunos dueños de fábricas persisten en su actitud intransigente y se niegan a aceptar los arreglos realizados.

No obstante, el conflicto se considera definitivamente resuelto.

BARCELONA, 3. — El malestar que reinaba en la zona fabril con motivo de la huelga, ha desaparecido.

La ciudad ha recobrado su aspecto normal de orden y trabajo.

SANCHO ALEGRE, INDULTADO

MADRID, 3. — El rey Alfonso, acaba de firmar seis indultos de condenas de muerte. Entre los indultados figura el regicida Sancho Alegre.

UNA CLINICA PARA ABORTOS

Treinta personas complicadas

MADRID, 3. — Anuncian de Valencia que se ha descubierto en aquella ciudad una clínica clandestina destinada para abortos.

Unas treinta personas están complicadas en este asunto.

NO HAN CONCLUIDO AUN LOS COMBATES

MADRID, 3. — Telegrafían de Ceuta, que una pequeña columna que protegía ayer un convoy en las avanzadas, fué atacada por los moros resultando de ello un muerto por parte de los españoles, aunque los moros matan un soldado y hieren a un teniente, un sargento y nueve soldados.

El enemigo fué rechazado, infligiéndosele grandes pérdidas.

INGLATERRA

EL MINISTRO ARGENTINO EN MADRID, MORIBUNDO

LONDRES, 3. — Telegrafían de Bruselas, que es ahora extremadamente grave el estado de salud del ministro argentino en Madrid, doctor Eduardo Wilde.

Se desespera de salvarlo.

POLITICA INTERNACIONAL NORTEAMERICANA

Un artículo del "The Times"

LONDRES, 3. — El corresponsal en Washington del diario "The Times" envió a su diario un extenso informe en el que se ocupa de la política internacional de los Estados Unidos.

El corresponsal citado insiste en atribuir una gran importancia al proyecto que tiene los Estados Unidos de celebrar un tratado con Nicaragua, lo que a su juicio demuestra que la doctrina de Monroe, es hoy día la verdadera política nacional de Norteamérica.

Según dice despues el representante del "Times", esta actitud de los Estados Unidos es prudente y sobria desde el punto de vista americano y sobre todo si es limitada a las repúblicas de Centro América.

El informe termina haciendo notar que la posición de los Estados Unidos frente a esas repúblicas, se hallaría aún más reforzada si pidiera a las repúblicas sudamericanas más importantes que se solidaricen y compartan con ellos las responsabilidades que sobrevinieran.

LA PLATA DEL PUEBLO, AL MAR

LONDRES, 3. — Ha sido botado hoy al agua con toda "felicidad" en los astilleros de Barrow, en Furness, el nuevo acorazado de la armada otomana, "Reshadieh".

La nave tiene un desplazamiento de 23.000 toneladas.

EL FAMOSO COLLAR DE PERLAS

Cinco detenidos

LONDRES, 3. — La detención de los cinco sujetos efectuada ayer y que se cree están complicados en el famoso asunto del collar de perlas, se debe a un ardid de la sección de investigaciones.

Los detectives dieron cita en el British Museum, a los cinco sujetos detenidos con el objeto de comprarles las perlas. Los ladrones se trasladaron al Museo pero reconocieron a los detectives trabándose en lucha con ellos para tratar de huir.

Las perlas secuestradas serán examinadas esta mañana por los peritos de la policía.

TRES LABORISTAS DETENIDOS

LONDRES, 3 — Comunican de Johannesburg que las autoridades han detenido a tres obreros laboristas.

No se conocen las causas que puedan haber motivado las detenciones.

Agitación obrera en Dublin

LOS HERIDOS DE AYER

GRAVES INCIDENTES

LONDRES, 3 — Continúan produciéndose en Dublín choques sangrientos que revisten la magnitud de verdaderos combates.

Todos los esfuerzos de las autoridades han sido vanos para contener la exaltación que reina en aquella ciudad.

Un grupo de obreros pretendió poner fuego al edificio de la gerencia de los tranvías.

Al acudir la policía, se trabó en las calles una pelea reñidísima, de la cual resultaron más de 200 heridos.

Los agentes de policía hicieron uso de armas de fuego, en vista de los caracteres que asumía la lucha.

Los hospitales están llenos de heridos.

ALEMANIA

AQUI TODOS SON "DISTINGUIDOS"

Los generales argentinos fraternizan con Guillermo

BERLIN, 3. — El general Ruiz saludó por primera vez al emperador Guillermo ayer antes de la revista de Tempelhof, regresando juntos a Berlín.

El soberano invitó a almorzar al general Ruiz en el castillo imperial, conversando ambos largo rato.

El emperador demostró estar muy informado acerca de todo lo que se relaciona a la república Argentina, expresando la satisfacción de saludar a un distinguido representante del ejército argentino y expresando la esperanza de que el general Ruiz llevaría muy buenos recuerdos de su permanencia en Alemania.

El emperador presentó el general Ruiz a la emperatriz.

Por la noche el jefe argentino cenó en el castillo en la mesa imperial, al lado del general Moltke, en frente de Guillermo, estando igualmente presentes el general Zeballos y el mayor Partiné.

El soberano levantó la copa en honor del general Ruiz.

Este que asistió anoche a la función de gala de la Real Opera, recibió hoy la autorización de visitar el gran estado mayor, las escuelas de cadetes en Grosslichterfelde, de Postdam y de Kriegchule y el cuartel de artillería de Berlín.

El general Ruiz partirá el domingo para Breslau, con objeto de asistir a las maniobras del ejército.

El subsecretario de relaciones exteriores

BERLIN, 3. — Corre con insistencia el rumor de que el ministro alemán en Buenos Aires, barón von dem Busche-Haddenhausen, será nombrado subsecretario del ministerio de relaciones exteriores.

FRANCIA

Huelga de panaderos

PARIS, 3 — Comunican de Carcassonne que se declararon en huelga los panaderos de aquella ciudad y que escasea el pan para el consumo de la ciudad.

Desde las aldeas vecinas se enviaron provisiones destinadas a completar el abastecimiento.

El residente en Marruecos

PARIS, 3 — "Le Matin" anuncia esta mañana que el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey, que debe llegar esta semana a, esta capital regresará a Marruecos después de una estadía de 15 días.

ITALIA

LA DELEGACION DE ANDRINOPOLIS

"Cordiales" relaciones italoturcas

ROMA, 3 — La delegación de Andrinópolis dió un banquete en honor de los periodistas.

Asistieron al banquete el embajador otomano Naby bey y las autoridades locales.

A los postres se pronunciaron elocuentes brindis, poniéndose de relieve la cordialidad de las relaciones italoturcas.

El congreso de Dante Alighieri

ROMA, 3 — Comunican de Pallanza que ha quedado clausurado el congreso de Dante Alighieri.

El presidente del consejo central de la Dante Alighieri, Hon. Pooselli, pronunció un discurso muy aplaudido, haciendo constatar el éxito alcanzado por el congreso.

La dura labor de los reyes...

ROMA, 3 — Un despacho de Puerto Vado anuncia que los soberanos italianos y los príncipes se embarcaron a bordo del acorazado "Dante Alighieri", que se dirige actualmente a San Rossore.

La reina Elena y los príncipes desembarcaron en ese puerto, y el rey Víctor Manuel proseguirá en el "Dante Alighieri" viaje hacia la isla de Cerdeña.



HOLANDA

La conferencia interparlamentaria

LA HAYA, 3 — Ha inaugurado hoy sus sesiones la conferencia interparlamentaria.

MONTENEGRO

Desmovilización del ejército

CETINJE, 3 — El rey Nicolás partió hoy para Kolachine, al encuentro del ejército montenegrino que se encontraba destacado en Macedonia.

Después de pasar revista a sus tropas, el rey les leerá el decreto de su desmovilización.

EL CONFLICTO MEJICANO

LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

WASHINGTON, 3 — Después de la agitación producida en esta capital por el fracaso de la misión de Mr. Lind ante el gobierno de Méjico, tiende a restablecerse la serenidad, y parece que los propósitos de intervención armada, si es que alguna vez existieron, han sido descartados.

Se espera que las próximas elecciones mejicanas para la presidencia de la república se desarrollen en completa calma.

NUEVA YORK, 3 — En los círculos políticos de esta ciudad se asegura que los Estados Unidos verían con mucha simpatía la candidatura del doctor Francisco de la Barra para la presidencia de la república de Méjico.

MEJICO, 3 — Oficialmente se asegura que el jefe revolucionario Carranza ha declarado que en caso de una intervención norteamericana apoyará al gobierno del general Huerta para defender la soberanía nacional.

TURQUIA

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Llegada de los delegados

CONSTANTINOPLA, 3 — Ha llegado a esta capital la anunciada delegación que viene con objeto de concertar la paz.

El gran visir Said Halim recibirá oficialmente a los delegados búlgaros.

BULGARIA

La epidemia del cólera

BUCAREST, 6 — La epidemia del cólera continúa extendiéndose.

Las autoridades han tomado precauciones para circunscribir esa epidemia.

RUSIA

Militar acusado de espionaje

SAN PETERSBURGO, 3 — La "Novoie Vremya" anuncia que ha sido detenido recientemente un teniente sueco, bajo la acusación de ejercer espionaje.

ESTADOS UNIDOS

EL CONGRESO DE ESTUDIANTES

NUEVA YORK, 3 — Anuncian de Itaca, que se ha resuelto que el próximo congreso de la convención anual internacional de Estudiantes, tenga lugar en Montevideo siendo elegido presidente de ese congreso el doctor Wan Mez, alemán, y secretario el señor Muñoz, uruguayo.

EL CONCURSO DE TIRO

NUEVA YORK, 3. — Informan de Camps Ferry que en el match individual de rifle bajo los auspicios de la Unión Panamericana, está hasta ahora a la cabeza el señor Petit, del team argentino, con 241 puntos y segundo el señor Alvernóz del team peruano con 238 puntos.

EL MILLONARIO HARRY THAW

El "habeas corpus"

NUEVA YORK, 3 — Comunican de Sherbrooke (Canadá) que el juez dictó su fallo manteniendo el "habeas corpus" a Harry Thaw.

NUEVA YORK, 3. — Informan de Sherbrooke (Canadá) que un agente de emigración detuvo a Harry Thaw, quien será inmediatamente conducido a Coaticoke.

URUGUAY

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

MONTEVIDEO, 3 — El poder ejecutivo remitió un mensaje a la cámara de diputados, incluyendo entre los asuntos a tratarse en el período de sesiones extraordinarias el proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, presentado por el diputado socialista, doctor Frugoni, y que se encuentra actualmente en la comisión de trabajo.

Provincia de Buenos Aires

FEDERACION SOCIALISTA

Sesión de la Junta Ejecutiva del 2 de septiembre de 1913.

Presentes: Jacinto Oddone, Román Rodríguez de Vicente, José P. Baliño, Adolfo Dickmann. Ausentes con aviso: Francisco Cúneo, Carlos Pascali.

Asuntos entrados—El secretario general da cuenta de haber pasado nota a todos los centros, comunicándoles la constitución de la Junta Ejecutiva, y animándoles a seguir luchando por el ideal socialista con toda la firmeza y eficacia puestas de manifiesto en el último congreso.

—Se resuelve pasar una nota al ciudadano Marcos J. Bazán significándole el agrado con que vería la J. E. su inmediata incorporación y las esperanzas que cifra en su concurso.

—Se comisiona al compañero Adolfo Dickmann para que estudie las actas del segundo congreso, e informe sobre ellas en la próxima sesión.

—Se encomienda, asimismo, la impresión del estatuto y plataforma electoral.

Movimiento de Centros — Se recibe una nota del Comité Ejecutivo Nacional comunicando haber contestado la solicitud de reconocimiento del Centro de Valentín Alsina, recordándole la necesidad de contar, al menos, con 15 adherentes para poder ser reconocido.

—Se toma en consideración el pedido del Centro de Lobos de activar la tramitación de varias cartas de ciudadanía, detenidas por falta de informe policial, a cuyo efecto comunica haber llenado ya ese requisito.

—Se encarece su pronta tramitación al gestor de cartas.

—En contestación a una nota del nuevo secretario general del Centro de Luján, se le hace presente la necesidad de aunar voluntades para concentrar todas las energías en la defensa y propagación de las ideas.

—Se recibe una queja del Centro de Quilmes, contra las autoridades policiales, por haberle impedido la celebración de una conferencia pública, a pretexto de que a la misma hora celebraría una reunión el partido conservador. Entiende el Centro que, por ser esta última una asamblea privada, la prohibición implica una falsa interpretación del reciente decreto reglamentando el derecho de reunión.

Se resuelve pedir al ministro de gobierno y jefe de policía el texto íntegro del decreto y recomendar a los Centros federados signifiquen públicamente su protesta contra esa ley atentatoria a los más fundamentales derechos del ciudadano.

Campaña electoral — Se aprueba la muestra de boletas de voto general, para designación de candidatos a gobernador y vice, que presenta el secretario general, recomendando su pronta impresión y envío a los secretarios de los Centros.

—Se da plazo a los Centros para remitir las boletas firmadas, hasta el día 1o. de octubre, acordándose celebrar el primer domingo de ese mismo mes un escrutinio público en la ciudad y local que se resolverá oportunamente.

—Se acuerda pasar una nota a todos los Centros federados, recomendando la concurrencia, con candidatos propios, a las próximas elecciones municipales, no sólo por ser las autoridades comunales la base de un régimen democrático, sino por entender que es ésa una forma eficaz de propagar y difundir la idea socialista.

—Se rogará a los Centros que resuelvan abstenerse de participar en estos comicios, comuniquen a la Junta Ejecutiva las razones de su resolución, a fin de que esta pueda darse perfecta cuenta de la capacidad, energías y orientación de cada Centro.

—En vista de los múltiples asuntos pendientes que requieren una atención inmediata, se acuerda celebrar sesión extraordinaria, el sábado próximo.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Con todo éxito tuvo lugar el martes a la noche la inauguración de las conferencias en el nuevo local de la Sociedad "Luz", en el edificio de "El Hogar Obrero", de la calle Martín García y Bolívar. El doctor Américo Ronco, con claridad y sencillez dió su conferencia sobre primeros auxilios, ocupándose de generalidades de anatomía y fisiología humana.

La biblioteca ha recibido las siguientes donaciones: Ministerio de agricultura, 23 libros; Alfredo J. Torcelli, 20 libros; Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 73 libros.

ATENEO POPULAR

Hoy jueves, a las 8.45 de la noche, el doctor Jacobo Laub inaugurará su curso de física experimental en el gabinete de física del instituto nacional secundario, calle Valentín Gómez No 2961. La entrada será libre.

ASOCIACION DE ESTUDIOS "FLORENTINO AMEGHINO"

"Tengo el agrado de comunicar a usted que en la fecha ha quedado constituída por un grupo de maestros y estudiantes la asociación de estudios "Florentino Ameghino", la que tiene por objeto propender a la divulgación y extensión de los conocimientos científicos, de acuerdo con las tendencias racionalistas de la filosofía moderna y los nuevos principios de solidaridad social, valiéndose para ello de conferencias y cursos científicos y de educación popular.

La comisión directiva ha quedado formada por los siguientes miembros: Ovidio Fernández, secretario general; Alberto Harrigton Llera, secretario de actas; José F. Grosso, tesorero; José C. Astolfi y Diego Jaitomo, vocales.

La secretaría ha quedado instalada en Méjico 2860."

CONFERENCIA

Bajo los auspicios del Centro Socialista de la 14a. y 20a. se efectuará hoy, a las 8 de la noche, en el local social, Córdoba 1616, una conferencia de propaganda. Hablará el ciudadano F. López.

LA "FAMILIA" BURGUESA

"Quelle charmant famille — quelle famille!"

Permítasenos unas palabras más alrededor de un célebre y bien lóbrego asunto acariciado con mercantil, felina voluptuosidad por las crónicas de los diarios ricos de nuestra capital; unas palabras más sobre esas crónicas mundanas—"perfumadas y brillantes"—donde la deslealtad, el cohecho, la traición y el crimen andan comúnmente del brazo con la "creme" de nuestras figuraciones sociales mas distinguidas, para edificación y ejemplo del pueblo menudo que de ahí puede aprender los fundamentos sagrados que inspiran y rigen el tieso decálogo de la intangible moral dominante.

No tenemos que olvidar que nos hallamos en presencia de un fenómeno de degeneración delictuosa permanente, cuya peculiaridad nos debe interesar por más de un concepto.

Estamos tan acostumbrados a que se nos acuse—desde las columnas de la prensa conservadora hasta desde los púlpitos ocupados por monseñores—de incorregibles enemigos de la familia y de la paz social, que se nos ocurre un escrupuloso examen de conciencia para descargo nuestro ante el público inteligente que tiene la constancia y la buena voluntad de seguir nuestra propaganda moralizadora.

El argumento fuerte al que recurren con verdadera fruición nuestros enemigos, es aquel que nos presenta como la insoportable piedra de escándalo de las apacibles, idílicas, tradiciones familiares porteñas, y cuando el predicador quiere desenvolver un "motivo" patético subrayado de sollozos melodramáticos, bajo el eco propicio de las naves sonoras, aúlla:—"¡Pobres familias, pobres hijos nuestros a quienes la propagación de la idea socialista inquina y empuja hacia el abismo de todas las corrupciones!... ¡desgraciados hogares nuestros, si no se los ampara, bajo el lábaro protector de la santa madre iglesia, que todo lo salva y todo lo ilumina!"

En las saturnales de nuestro mundo aristocrático, donde los personajes ilustres saben emborracharse "decentemente", se oye la misma nota hipócrita, monocorde en todos sus acentos.

Y no hasta ahí! En el propio congreso de la nación, la mayoría oligárquica rechaza la propuesta del diputado Repetto en homenaje al más alto exponente de lo moralidad y honestidad alemanas personificado en Bebel.

¿Por qué? Porque, según consta a los arquimandritas de nuestra alta banca, de nuestro alto comercio y de nuestra altísima industria y especulación correspondiente, Bebel era un peligroso enemigo de la familia... y de la patria!

Hemos enumerado todas estas quisquillosidades enfermizas de nuestras clases privilegiadas, para llegar al comentario de la famosa sentencia de Cristo en favor de la adúltera, sentencia exhumada triunfalmente por la jurisprudencia burguesa local, que se resiste a confesar su clamorosa derrota ante la historia y las revolucionarias innovaciones del moderno derecho.

Es bueno tomar constancia de qué nociones perversas arraiga la proverbial moralidad de la clase burguesa argentina, puesto que por boca de sus jurisconsultos no halla mejor defensa a las taras viciosas de sus clientes, que la de hacer del pobre Cristo bíblico el gerente responsable de todas las inmoralidades que afean nuestro mundo acaudalado.

Aplíquese ese precepto moral tan bonito como cómodo para cualquier clase de vicios y deslices, que tan lozanos saben florecer a la paternal sombra de nuestras instituciones; ampliéselo hasta cobijar bajo sus anchas alas a la administración nacional, a la magistratura, a la justicia, al ejército—desde asientos y soberanía a esa máxima — si ya no lo tiene desde largos años — en nuestras relaciones societarias, en el parlamento y en el senado, ¿qué resultaría, pues?

Resultaría el magnífico cuadro de oprobio y de miseria moral que desde estas columnas condenamos encarnizadamente todos los días.

Y es merced a ese precepto de "que arroje la primera piedra el que se considere sin mácula" hecho carne de su propia carne por las instituciones burguesas que nos rige, cómo hemos sabido llegar al grado álgido de corrupción social puesto de manifiesto con frecuentes explosiones trágicas. Reflexiónese sobre lo dicho, someramente reducido, en proporción a la clase trabajadora, y verase que la clase más nos explota y nos acusa en sus festines, en sus prédicas y en sus diarios, arroja un porcentaje excesivo a la crónica del delito, máxime si se tiene en cuenta que por sus cuñas y relaciones omnipotentes, es muy dable presumir que buena parte de sus hazañas quedan ocultas, unas, y muchas completamente impunes.

La familia burguesa, el archifamoso "sancta sanctorum" del capitalismo armado en guerra contra los infieles socialistas, concluye por mostrarse al fin tal cual es: un gran coloso formado de barro.

Si sus hombres de ley no saben atrincherarse más que en la comprobación de que lo podrido infecta todo el cuerpo de nuestra católica y volteriana sociabilidad elegante — para toda y única defensa —, el estruendoso fracaso de la ya dudosa moralidad de ese cuerpo tan respetable está sobradamente demostrado por sus propios mentores.

No; no somos los socialistas los que destruimos la familia de la actualidad; la "familia" burguesa por antonomasia se está destruyendo por sí sola, la tabes inmunda corroe sus propias entrañas.

El pueblo trabajador, que tanta lealtad y tanto corazón tiene como para prestárselos a sus explotadores, contempla con tristeza las artes hipócritas puestas en juego por los defensores de la "familia" burguesa al tratar de la salvación de su hipotética honestidad, tan comprometida por antiguos y recientes escándalos.

La máxima de Cristo, exhumada en mala hora por la jurisprudencia de clase para ocultar la podredumbre aristocrática local, puede competir ventajosa y triunfalmente con la que regía sin duda en Sodoma y Gomorra.

Francisco DAGNINO.

La alcoholización, en igualdad de circunstancias, aumenta la mortalidad en la mortalidad en enormes proporciones. El alcohol es el gran factor del sufrimiento y de la miseria humana; el alcohol es uno de los grandes factores del dolor mundial.

Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

Ayer tarde falleció en el hospital Cosme Argerich el obrero Antonio Liberti, quien la madrugada anterior fué arrollado por un convoy del ferrocarril del puerto, en la calle Pedro Mendoza.

—En la estación de cargas del ferrocarril Central Buenos Aires, al enganchar dos vagones el obrero Antonio Clara, le fué apretada la mano izquierda entre los paragolpes de aquéllos.

Clara sufrió la fractura de tres dedos, siendo llevado al hospital Alvear para su curación.

En la obra en construcción en Ciudadela, provincia de Buenos Aires, en momentos que el obrero Antonio Carbone se encontraba trabajando sobre un andamio, éste cedió al peso del obrero, quebrándose en dos.

Carbone cayó al pavimento, sufriendo lesiones internas de importancia, por lo que fué necesaria su remisión al hospital Alvarez, de esta capital, donde quedó en asistencia.

—En momentos que Pascual Seresa guiaba un carro por la calle Guatemala, al llegar a la de Godoy Cruz se le cortó la barriguera al animal de vara, inclinándose el vehículo hacia adelante.

Con tal motivo, fué despedido de su asiento el conductor, y al caer al pavimento recibió una coz en la cabeza que le produjo una lesión de importancia. Fué curado en la asistencia pública.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

La policía

GENERAL VIAMONTE, 3 — Se encuentra en ésta el oficial de policía Ibarra, del destacamento de Baigorrita, quien ha venido a declarar ante el inspector de policía, en el sumario que se le instruye por el escándalo que se produjo en el prostíbulo entre dos tenebrosos, propietarios de este innoble comercio.

Se dice que el empleado encubrió el hecho, debido a que es amigo de los dos sujetos pendencieros, los cuales no cumplían con las ordenanzas ni respetaban a nadie en el feudo del empleado Ibarra.

Conferencia — Villa Garbarino — El juego — Aniversario

AVELLANEDA, 3 — La conferencia pública que bajo el patrocinio de la escuela popular nocturna debió celebrarse el viernes pasado, se realizará el viernes próximo en el local de la escuela, calle San Martín esquina Alsina, a las 8 de la noche.

Como se había anunciado, el orador hablará sobre "Primeros auxilios".

—En Villa Garbarino el juego de la taba se ha generalizado a tal punto, que ya no se teme a la policía.

Se juega en plena calle, en presencia del público, que se asombra de ver a jovenzuelos de catorce o quince años jugando dinero. Y es de ver cómo descaradamente se oponen a cualquier corrección que quieran hacerles los mayores.

Sería menester que las autoridades se ocuparan de esos jóvenes, arrastrados al vicio por gente maleante. Uno de los lugares donde más se juega es en la esquina de las calles Malvinas y Paraná.

—La sociedad "Juventud Caprichosa", de esta villa, celebrará el 4o. aniversario de su fundación con un baile familiar el sábado, en su local social.

En el intervalo, el ciudadano Antonio Rodríguez Díaz dará una conferencia sobre "Fomento de las bibliotecas populares".

LA RIOJA

Fiebre tifoidea—Consecuencias del juego — Iniciativas obreras

LA RIOJA, 3 — Se ha declarado una epidemia de fiebre tifoidea en el 2o. batallón del regimiento 15 de infantería, destacado en esta ciudad.

Hay diez y seis conscriptos enfermos. Falleció el conscripto Vicente Cano, el que fué enterrado hoy, acompañándolo una compañía del batallón hasta el cementerio. Se dice que otro de los enfermos está muy grave. La prensa de esta ciudad, hasta ahora no ha dicho nada sobre el asunto.

—La semana pasada fué muerto de un balazo el oficial de policía de Chilecito, Manuel Baigorri, por el sujeto Argeo Rojas. El incidente se originó en una casa de juego y reñidero de gallos, donde el representante de la autoridad continuamente solía ir a probar la suerte, cosa que aquí mismo en la capital hacen descaradamente casi todos los empleados de policía.

—La sociedad obrera de socorros mutuos "Artesanos Unidos" instalará su biblioteca dentro de breves días, signo de progreso que evidencia la buena orientación que llevan los obreros que la forman.

—Por iniciativa de algunos afiliados del Centro Socialista se ha empezado a realizar una activa propaganda en el sentido de colocar acciones, a fin de establecer una cooperativa obrera de consumos. Esta es una idea que hace tiempo se proponían realizar los trabajadores de ésta, y que ahora, seguramente, se convertirá en un hecho.

Inmigración y emigración

EN EL MES DE AGOSTO

La dirección de inmigración elevó ayer al ministro del interior una nota dándole las cifras de la inmigración y emigración correspondientes al mes de agosto último y un cuadro comparativo de la entrada y salida durante los ocho meses transcurridos, con relación al mismo período de años anteriores.

Los primeros datos fueron publicados ayer por LA VANGUARDIA; hoy los damos completos:

Agosto de 1913	Entrada	Salida
Pasajeros	2.087	1.871
Inmigrantes	15.415	12.889
	17.502	14.760

Entrada, salida y saldo en los meses de enero a agosto:

Años	Entrada	Salida	Saldo
1909	97.784	78.402	19.382
1910	122 128	78.458	43.670
1911	119.537	102.272	17.265
1912	133.166	94.161	39.005
1913	156.410	123.066	33.344

Nacionalidad de los inmigrantes y emigrantes en agosto:

Nacionalidad	Entrada	Salida
Alemanes	469	374
Austriacos	280	116
Belgas	42	2
Brasileños	48	20
Búlgaros	3	164
Cubanos	3	—
Dinamarqueses	24	19
Españoles	5.958	5.203
Franceses	416	249
Griegos	43	45
Holandeses	47	21
Húngaros	24	—
Ingleses	213	119
Italianos	5.147	4.930
Montenegrinos	5	4
Norteamericanos	16	4
Noruegos	3	2
Turcos	853	357
Portugueses	86	83
Rumanos	13	1
Rusos	1.376	767
Servios	120	—
Suecos	10	4
Suizos	53	5
Varias	263	398
	15.415	12.889

TEATROS

ODEON—"Papillón", llamado Lyonés el justo", comedia en tres actos de Pedro Beniére.

Una trama ingenua, gastada en cuentos y comedias, sirve de asunto a la obra de Beniére. Se cuenta en pocas frases. El magistrado Verillac, su señora y su hija viven tranquilamente en los dominios de un viejo tío muy rico. Pero muere éste, y en su testamento dispone el traspaso de la fortuna a un hijo natural, que obtuvo de una sirvienta, cuyo paradero ignora. El notario Pathe no tarda en hallar al hijo de la señorita Papillón, un rústico tallista en piedra, apodado "Lyonés el justo". La llegada de Papillón a sus propiedades pone una extraña nota en el antiguo castillo. Su primo Verillac cobra repugnancia a su torpeza de rústico, pero la señora, más práctica, le acoge con exagerada benevolencia, esperando evitar la ruina. El buen Papillón se rinde a su diplomacia y les promete ayuda pecuniaria.

Berta, la hija de los Verillac, está de noviazgo con el joven marqués de Saudray, arruinado también. La hermana del marqués de Saudray, Luisa, ve en Papillón un buen partido y se propone conquistarlo. Por su parte, la señora Verillac quiere casarlo con su hija, y convence a ésta de que se sacrifique prestándose a sus manejos. Cuando los Verillac y los Saudray se están disputando la fortuna de Papillón, interviene el notario Pathe a reclamar su parte; es el más fuerte, y se arriba a un acuerdo general, repartiéndose el dinero por antemano. No cuentan con que Papillón sostenía en su pobreza relaciones con una obrera, de quien tuvo un hijo, y que cuando se apercibe de los lazos que se le preparan, la hace llamar para regularizar su situación. Papillón no desampara, sin embargo, a los demás.

Lo que menos valor tiene en la comedia de Beniére es este argumento. La pintura de los caracteres está hecha de mano maestra. Abundan los detalles y los contrastes que dan relieve a cada personaje. Corre por el diálogo, fácil y natural, una ironía mordaz, algunas situaciones cómicas encubren crudas sátira.

La fidelidad de la pintura de tipos los hace parecer a veces caricaturescos.

La técnica teatral de Beniére es habilísima, desprovista de efectismos; un exceso de simplicidad hace malograr los finales de actos.

A pesar de los méritos intrínsecos de la comedia, la mayor parte del éxito de anoche se debió a la acertada interpretación.

Huguenet consiguió una creación tan acabada del rol del protagonista, sólo comparable a la del burgués de "El secreto de Polichinela". Es, sin duda, actor insuperable en la encarnación de personajes que no despliegan intensidad ni cómica ni dramática, esas medias tintas vulgares tan difíciles de lograr en el teatro.

La señora Simón-Girard se desempeñó con sorprendente agilidad en la parte de la señora Verillac. Es justo mencionar, además, a las actrices Taldor y Vareska, y a los actores Gildés, Leubas, Aimé-Simón y Carpentier, que compusieron inteligentemente sus muy diversos roles.

Esta noche la compañía Huguenet estrenará la comedia en tres actos de Luciano Besnard, "La subasta loca".

OPERA — El excelente primer actor de la compañía Tina di Lorenzo, Febo Mari, celebra hoy su función de beneficio. Su actuación en la presente temporada lo ha revelado a nuestro público como un intérprete de grandes cualidades. El espectáculo confeccionado para esta noche se compone de la comedia de Giacosa, "Resa a discrezione", y la recitación por el beneficiado de la poesía de Carducci, "Saluto itálico".

NACIONAL — Terminándose la estación invernal, se suceden las funciones de beneficio. El secretario de la empresa de la compañía Podestá-Ballerini, señor Héctor Defino, se beneficia esta noche.

Se representará el film cómico-dramático de don Nicolás Granada, "Sonia", y terminará la velada con el estreno del diálogo de Alberto Novión, "Lo imprevisto".

AUDICION — Se realizará esta noche, en el salón La Argentina, la anunciada audición de canto por la soprano señora María Chertkoff, en la que presentarán su concurso el conocido profesor de violín Ferruccio Cattelani y la pianista señorita Magdalena Piaggio.

El interesante y raro programa es el siguiente:

Primera parte — Schubert, Das Mädchens klage (Lamento de una joven); Schumann, Widmung (Dedicación, en alemán; señora María Chertkoff.

Rachmaninoff, Preludio; Chopin, Nocturno en do diesis menor; señorita Magdalena Piaggio.

Sacchini, Recitativo y cavatina de Dardanus; Mcnólogo de Chiméne (en francés); señora María Chertkoff.

Bazzini, Elegía; profesor Ferruccio Cattelani.

Verdi, Aida (ritorna vincitor, en italiano; Massenet, Le Cid (aria de Chiméne, en francés); señora María Chertkoff.

Segunda parte — Dargomischky, Charmi meula (Encántame, romanza); Tschaikovsky, Dama de Pique (aria de Lisa, en ruso); señora María Chertkoff.

Liszt, Rapsodia No. 13; señorita Magdalena Piaggio.

Bleijmann, Usta moi molchat (mis labios callan, romanza); Glinka, Ruslan y Ludmila (Aria, en ruso); señora María Chertkoff.

Nachez, Danzas Tziganas; profesor Ferruccio Cattelani.

Vrangel, La Noche (romanza); Tschaikovsky, Aria de la ópera "Charodeika" (La Bruja, en ruso); señora María Chertkoff.

Acompañará al piano el maestro César A. Stiattesi.

CRONICA POLICIAL

TENTATIVA DE HOMICIDIO

Una mujer herida

En el inquilinato calle Venezuela 3366, se domicilia un albañil llamado Alberto Paleoni, casado con Mercedes D'Ercdia, argentina, de 20 años. La habitación del matrimonio era frecuentada por Sebastián Paleoni, italiano, de 25 años, hermano de aquél, quien se enamoró de su cuñada.

Ayer tarde, en circunstancias que Alberto estaba ausente, Sebastián se decidió a manifestar su pasión a Mercedes, quien se encolerizó y manifestó a su cuñado que le revelaría a su esposo. Con tal motivo se suscitó una violenta escena, durante la cual Sebastián amenazó a Mercedes. Esta echó a correr hacia la calle y acercóse al agente de la sección 1a., José Alvaro, que estaba en la esquina, para solicitar su intervención; pero en ese momento viendo que su cuñado la seguía con un revólver en la mano, penetró al almacén señalado con el número 3366. El agente se lanzó detrás de Sebastián y trató de detenerlo; pero éste esquivándose al agente, penetró al almacén y descerrajó dos balazos sobre Mercedes. Esta cayó herida por un proyectil, en el costado izquierdo. La víctima fué llevada en el acto al hospital San Roque, de donde informan que su estado no es grave.

Paleoni ha sido puesto a disposición del juez.

Mujer que se suicida por no ir al asilo San Miguel

En uno de los calabozos de la comisaría 6a., intentó ayer poner fin a su existencia, la mujer Alejandra Carrizo, tomando con tal objeto una pastilla de bicloruro de mercurio.

La suicida fué auxiliada en el hospital San Roque, y quedó fuera de peligro.

Alejandra estaba detenida desde anteanoche en dicha comisaría por haber cometido en la vía pública actos atentatorios a la moral.

Dice que atentó contra su vida por no ir al asilo San Miguel, a donde debía haber sido llevada para cumplir allí los días de arresto que le corresponden por la aludida contravención.

Ladrones detenidos

Hace pocos días, la comisaría de la sección 33a. detuvo por sospechosos a dos sujetos que dijeron ser hermanos y llamarse Jacinto y Manuel Vidal, secuestrándoseles a cada uno de ellos un cuchillo por cuya causa se les remitió a la alcaldía 2a. por la contravención en que habían incurrido.

Una vez en el depósito de contraventores, al ser llamados para su identificación, se negaron a suministrar los datos que se les requería, por cuya causa fueron pasados a la sección robos y hurtos de la división de investigaciones, donde en el acto fueron reconocidos como los sujetos de malos antecedentes Juan Terragno o Linares o Luis Terragno (a) Inglesito y Jacinto Terragno, a quienes la policía de Quilmes había solicitado sus capturas por estar acusados de robos de hacienda.

Inmediatamente se dió aviso a la policía de la provincia de la detención de estos sujetos.

Robos y hurtos

María F. de Huertas denunció en la comisaría 13a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Carlos Pellegrini 1158, y le sustrajeron alhajas y ropas que estima en 400 pesos.

—Adolfo Salter manifestó en la comisaría 7a. que fué víctima de un hurto consistente en un sobretodo y dinero por valor de 100 pesos.

—Marcelo Forth expuso en la comisaría 23a. que en momentos en que viajaba en un tranvía le fué sustraída del bolsillo del pantalón la suma de 53 pesos.

—Jenaro Sereigo denunció en la comisaría 34a. que penetraron ladrones en su domicilio, calle Necochea 1117, y le hurtaron de un baúl la suma de 1.600 pesos en efectivo y ropas que estima en 150 pesos.

Una cuchillada

Anteanoche, a las 10.30, en las calles Gorriti y Salguero, Francisco Amoroso tuvo un cambio de palabras con otro sujeto, disputa que produjo la riña, en la cual el segundo sacó de entre sus ropas un cuchillo y agredió al primero.

Francisco Amoroso sufrió en la lucha una herida de importancia en la oreja izquierda, que le fué curada en la asistencia pública.

La comisaría 29a. procura el paradero del heridor, quien logró fugar.

Los juegos de los niños

En el interior de la casa de la calle Manzanares 3860, en momentos que el niño Federico Pusch, de un año y medio de edad, jugaba con una bolita, en un descuido de sus padres metió aquella en la boca, quedando medio asfixiado.

A los gritos de auxilio dados por la madre, acudió el sargento Mofitano, de la comisaría 39a., quien condujo al chico a una farmacia próxima, donde se le puso fuera de peligro.

Efectos del alcohol

En la casa de la calle Planes 1173, Antonio Colpi, que se encontraba ebrio, acostóse a dormir en un altillo, y de pronto, al darse vuelta, cayó de allí, golpeándose contra la baranda de una escalera, debido a lo cual sufrió la fractura de una costilla.

Fué llevado al hospital Alvarez para su curación.

Niño atropellado por un auto

En momentos que el chico José Villar, de 11 años de edad, jugaba frente al número 1038 de la calle San Juan, fué atropellado por el automóvil 1208, sufriendo por efectos del golpe lesiones de importancia en la cabeza.

La comisaría 16a., que tomó intervención en el hecho, remitió la víctima al hospital San Roque y detuvo preventivamente al chauffeur.

Defraudación

El apoderado general de la compañía de máquinas de coser, Singer, establecida en la calle Cabildo 2319, cuyo nombre reserva la policía a pedido del mismo, denunció en la comisaría 29a. que un corredor y cobrador que trabajaba bajo su dependencia, desapareció, defraudándolo en 2.184 pesos con 87 centavos.

Según el denunciante, el acusado enajenaba máquinas a clientes, cobrándoles las cuotas mensuales, de las que no rendía cuentas a la compañía.

La comisaría 29a. activa diligencias para dar con el paradero del acusado, y puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción, doctor Servando Gallegos.

Hallazgo fúnebre

En un terreno baldío que existe en el Paseo Colón entre Carlos Calvo y Humberto I, fué encontrado, en la tarde de ayer, un feto del sexo femenino, como de siete meses de vida intrauterina.

La comisaría 22a. hace averiguaciones para dar con el paradero de la persona que lo ha arrojado en ese lugar.

El cuento de la herencia

Roberto Schaur, domiciliado en la calle San José 1888, denunció en la comisaría 16a. que ayer fué estafado por dos sujetos en la suma de 135 pesos.

Para los efectos de la estafa, los autores han empleado el cuento de la herencia.

Los cuenteros han desaparecido.

Cursos nocturnos en los colegios nacionales

El ciudadano Félix García Vera, profesor de la escuela industrial de la nación, ha presentado a la consideración del ministro de instrucción pública, doctor Ibarguren, un proyecto por él que se crean cursos nocturnos en los colegios nacionales.

El mencionado proyecto está concebido en los siguientes términos:

"En los colegios nacionales dependientes del ministerio de instrucción pública se abrirá un registro de inscripción de alumnos para los cursos nocturnos.

Las condiciones de ingreso y el plan de estudios serán el mismo que rige actualmente en todos los colegios nacionales.

Estos cursos se implantarán en aquellos institutos en que hubiera como mínimum 20 alumnos matriculados."

Para fundarlo, su autor, entre otras cosas, dice:

"Es sabido que actualmente la instrucción secundaria que se da en los colegios nacionales, costeada por el erario nacional, es aprovechada en general por las clases acomodadas, y que las desheredados de la fortuna se ven privados de ella y obligados a abandonar el colegio en la época misma en que deben nutrir su espíritu con los principios científicos, filosóficos, morales, etc., que son tan necesarios para actuar con mayor eficacia en la lucha por la vida y ejercitar con conciencia las funciones inherentes a todos los habitantes de un país libre como el nuestro."

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Efectuará asamblea el próximo sábado a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, asunto compañero Gorga, informe de la C. A., renovación de la mitad de los miembros de la C. A., asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos. — Arrecifes 6563. El próximo sábado, a las 7.30 de la noche, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fiesta y conferencia, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1810. El miércoles 10 del corriente, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos varios.

Juventud Socialista "La Acción". — General Urquiza 1820. Hoy jueves, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, estatutos de la comisión de football, asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya. — Esquiú 959. El próximo sábado, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, renuncia del tesorero, próxima fiesta, asuntos varios.

Asociación Dramática "Juventud Socialista". — Republiquetas 2491. Mañana viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: actas, balance, renuncia del secretario de actas, nombre de la asociación, conferencia, próxima función, informe de la comisión pro biblioteca y asuntos varios.

Centro de Villa Urquiza. — Altolaguirre 2818. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea general. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, realización de una fiesta cinematográfica o conferencia y varios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe administrativo, nombramiento del subcomité electoral, asuntos varios.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, integración de la J. A., correspondencia, asunto López, cargos a un afiliado, asuntos varios.

DIVERSAS

Centro "Carlos Marx" — Se cita a sus miembros a la asamblea general que tendrá lugar el próximo sábado a las 8.30 p. m., en Córdoba 1616, para tratar una importante orden del día.

Biblioteca popular "Carlos Marx". — General Urquiza 1820. El próximo sábado, a las 8 p. m., la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a — Méjico 3414. Se invita para mañana 5, a las 8.30 p. m., para tratar sobre el subcomité, a los siguientes afiliados. E. Porcel, J. de Vincenci, A. Tuñón, A. Baroni, A. P. Mangolido, L. Fiel Caminade, J. Ferlini, J. Toulouse, E. T. Weiss, E. Lemvine, J. Tixeire, A. Delafont, O. Abatte, M. Sala, C. Ferlini.

CONFERENCIAS

Centro Nueva Pompeya. — El próximo domingo, a las 3 p. m., en el local social, Esquiú 959, el ciudadano Emilio G. Mellien dará una conferencia sobre el tema "Organización gremial".

Centro de la 1a. y 5a. — El próximo sábado, a las 8 p. m. en el local social, Ramón L. Falcón 2761, dará una conferencia sobre "Gremialismo" el ciudadano Muñoz Montoro.

Centro la 9a. — Esta agrupación organiza una conferencia para el miércoles 10 de septiembre a las 8.30 p. m. en el salón XX de Settembre, Alsina 2830, en la que hará uso de la palabra el doctor Nicolás Repetto; sobre el tema "Socialismo, Nacionalismo e Internacionalismo".

Sobre la carestía de la vida—Organizada por el Centro Socialista Femenino, se realizó el martes 2 la conferencia sobre la carestía de la vida, en el local del Centro Socialista de la 18a.

Ante una numerosa concurrencia, de la que gran parte eran mujeres, la comp. A. de Tiseire empezó diciendo que el Centro Femenino realiza esta clase de reuniones para hacer conocer al pueblo trabajador cómo la clase gobernante saca del que produce el dinero para mantener la gran máquina del estado (militarismo, iglesia, etc.)

Dijo que no pudiendo sacarlo directamente del bolsillo de cada uno, los gobernantes se valen de los impuestos que generalmente pesan sobre los elementos y vestidos que forzosamente debe utilizar el trabajador. En cambio, los artículos de lujo utilizados por esta clase rica, son los que están libres del alto impuesto. Terminó invitando a los presentes a que luchen, y que uno de los medios al alcance de la mujer era educar a sus hijos, haciéndoles comprender desde pequeños que sus padres luchan para que esta sociedad injusta sea reemplazada por una sociedad donde reine la paz y la justicia.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero F. Cúneo, quien explicó la tribuna por espacio de una hora explicando en forma sencilla y clara cómo se arranca el salario diario de nuestras clases laboriosas con impuestos a la vida y al trabajo.

Hizo notar la enorme diferencia que existe entre el impuesto a los artículos de primera necesidad y los que pagan los artículos de lujo, pues mientras los primeros, como el azúcar, el kerosén, el arroz, el tejido de algodón, etc., están gravados con fuertes impuestos, los segundos están protegidos y garantizados por nuestros gobernantes, entrando libres de todo impuesto, como el sombrero para curar las ovejas de los estancieros.

Terminó invitando a los presentes a que trabajen unidos para bien de nuestra emancipación económica y política.

La concurrencia aplaudió entusiasta a los oradores.

FIESTAS

Comité pro teatro Socialista.—Efectuará, el sábado 6 de septiembre, a las 8.30 p. m., en el salón teatro "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243, una representación teatral, concierto y baile con arreglo al siguiente programa:

1o. Hijos del pueblo, por la orquesta. 2o. El boceto dramático en un acto en prosa, titulado: "Guillermo Walter". 3a. La marsellesa, por la orquesta. 4o. (Weber C. M.) Rondo brillante, en E b., piano a cuatro manos, por las profesoras señoritas Clotilde M. Corte y Jana Siciliano: 5o. Caprichos de Paganini, solo de violín, por el señor Ernesto Pezzoni, discípulo del profesor Darío Grassi, 6o. Moto Perpetuo, de Ries — Violín y piano, por los profesores señor Gerardo Busalleu y señorita María Margarita Brambati: 7o. Fantasía original, capricho, guitarra, por la niña Magdalena Testuri; 8o. Gorjeo otoñal, serenata, piano, por la profesora señorita María Margarita Brambati. 9o. El arribeño, estilo; cantado por la niña Magdalena Testuri; 10. (G. Donizetti) Lucía di Lammermoor, canto, por la señorita Sautou, soprano ligera, 11. Sinfonía por la orquesta, 12. Celebridad, monólogo, por el señor Ángel Gaona; 13. (Paderewsky) Minuet, piano, por la profesora señorita Agueda Rosáenz: 14. La Primavera, recitación, por la niñita Teresa Blanco: 15. Marta, de Flotow, fantasía, Guitarra, por la profesora señorita Victoria M. Testuri; 16. (Sarasate) (a) Zapateado. (Hubay) (b) Rapsodia Húngara; violín y piano, por el señor Américo Facondini, discípulo del profesor Darío Grassi, y la profesora señorita Leticia Rossi; 17. (G. Verdi) Ernani, canto, por el señor León Sautou; 18. Ojos negros, tango señora Marina Española, por la soprano ligera señora Micaela de Sautou. Los números de canto serán acompañados al piano por la profesora señora Margarita de Capilla. 19. Sinfonía por la orquesta, 20. El drama cómico en un acto y tres cuadros: "Silvino Abrojo". 21 Baile familiar.

Entradas para hombres, pesos 1.50; ídem para señoras y niñas, 0.30, socios del Teatro Socialista y conscriptos, 1.00, socios, gratis.

INTERIOR

Avellaneda. — En el salón-teatro Roma, de esta ciudad, calle Sarmiento 109

TRABAJO PEDIDO

QUE SEPA CONTABILIDAD, SE NECESITA un joven ruso — Por carta Ombú 572.

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE MUCAMA RECOMENDADA, para adentro sabe sus obligaciones. Godoy Cruz 1752.